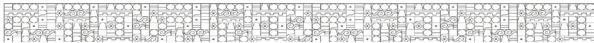


SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

SESIÓN ORDINARIA.

ACTA DEL 06 DE FEBRERO DE 2024.

LIBRO 6 SESIÓN N° 03



SUMARIO

INICIO, 11:33 HRS.
CLAUSURA, 15:10 HRS.
ASISTENCIA: 22 DIPUTADOS.

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN LEGAL DEL CUÓRUM.

II. - SE PRESENTA AL PLENO EL ORDEN DEL DÍA.

III.- LECTURA DE LA SÍNTESIS DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA UNO DE FEBRERO DEL AÑO 2024, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN.

IV.-ASUNTOS EN CARTERA:

A) COMPARECENCIA DE FUNCIONARIOS PARA REALIZAR LA GLOSA DEL QUINTO INFORME DE GOBIERNO, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 12 DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL ARTÍCULO 28 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE YUCATÁN.

V.-CONVOCATORIA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN QUE DEBERÁ CELEBRAR ESTE CONGRESO, Y CLAUSURA DE LA PRESENTE, REDACCIÓN Y FIRMA DEL ACTA RESPECTIVA.



Acta 03/3er.A/2° .P.Ord./ 2024/LXIII

En la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, se reunieron los ciudadanos Diputados que integran la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Yucatán, en la sala de sesiones Plenarias del recinto del Poder Legislativo “Salón de Sesiones Constituyentes 1918”, con el fin de celebrar sesión ordinaria correspondiente al Segundo Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Tercer Año de su Ejercicio Constitucional. Para tal efecto, fueron debidamente convocados el día martes primero de febrero del año dos mil veinticuatro, para la celebración de la sesión del martes seis del presente mes y año a las once horas.

Preside la sesión el Diputado Luis René Fernández Vidal y se desempeñan como Secretarios, la Diputada Karla Vanessa Salazar González y el Diputado Rafael Alejandro Echazarreta Torres, quienes conforman la Mesa Directiva del Segundo Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Segundo Año de su Ejercicio Constitucional, cargo para el cual fueron designados.

La Presidencia de la Mesa Directiva comunicó que en esos momentos se abre el sistema electrónico para que las Diputadas y Diputados puedan registrar su asistencia, por lo que solicitó a la Secretaria Diputada Karla Vanessa Salazar González, dé cuenta de ello y constate el cuórum.

Para dar cuenta de ello y constatar el cuórum, la Secretaria Diputada Karla Vanessa Salazar González, les informó a las Diputadas y Diputados que el sistema electrónico de registro se encuentra abierto hasta por dos minutos.

I De acuerdo al sistema electrónico de registro, la Secretaria Diputada Karla Vanessa Salazar González, informó a la Presidencia el resultado de los Legisladores asistentes, encontrándose reunidos en esta sesión, **veintidós Diputadas y Diputados** que se relacionan a continuación: Esteban Abraham Macari, Karem Faride Achach Ramírez, Rubí Argelia Be Chan, Manuela de Jesús Cocom Bolio, Rafael Alejandro Echazarreta Torres, Luis René Fernández Vidal, Abril Ferrero Rosado, Karla Reyna Franco Blanco, Melba Rosana Gamboa Ávila, Gabriela González Ojeda, Carmen Guadalupe González Martín, José Crescencio Gutiérrez González, Dafne Celina López Osorio, Víctor Hugo Lozano Poveda, Alejandra

de los Ángeles Novelo Segura, Jesús Efrén Pérez Ballote, Erik José Rihani González, Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, Karla Vanessa Salazar González, Ingrid del Pilar Santos Díaz, Eduardo Sobrino Sierra, Jazmín Yaneli Villanueva Moo.

Se justificó la inasistencia de la Diputada Fabiola Loeza Novelo y los Diputados Raúl Antonio Romero Chel y Gaspar Armando Quintal Parra, en virtud de haber solicitado permiso previo a la Presidencia.

Se declaró legalmente constituida la sesión, siendo las **once horas con treinta y tres minutos** del día seis de febrero del presente año por existir el cuórum reglamentario.

II El Orden del Día fue el siguiente:

I.- Lectura del Orden del Día.

II.- Discusión y votación de la síntesis del acta de la sesión ordinaria de fecha uno de febrero del año dos mil veinticuatro.

III.- Asunto en cartera.

Comparecencia de Funcionarios para realizar la Glosa del Quinto Informe de Gobierno, de conformidad a lo establecido en el Artículo 12 de la Ley Reglamentaria del Artículo 28 de la Constitución Política del Estado de Yucatán.

IV.- Convocatoria para la próxima sesión que deberá celebrar este Congreso,

V.- Clausura de la sesión.

III II.- El Presidente de la Mesa Directiva, en cumplimiento a lo establecido en los Artículos 65 y 82 Fracción I del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, sometió a discusión de las Diputadas y los Diputados la síntesis del Acta de la sesión ordinaria de fecha uno de febrero del año dos mil veinticuatro, incluida en el sistema electrónico; no habiéndola, se sometió a votación la síntesis del acta, en forma económica, siendo aprobada por unanimidad.

IV III.- Continuando con los asuntos en cartera, el Presidente, dijo; con fundamento en lo que establecen los Artículos 28 de la Constitución Política, 34 Fracción X de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo, ambas del Estado de Yucatán y 12 de la Ley Reglamentaria del Artículo 28 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, que regula el desahogo de la Glosa del

Informe de Gobierno del Titular del Poder Ejecutivo del Estado y para dar cumplimiento al Acuerdo de práctica parlamentaria, aprobado por el Pleno de este Congreso el día 1 de febrero del presente año, damos inicio a la Glosa del Quinto Informe de Gobierno, con las exposiciones que deberán ser concretas, claras, precisas y concernientes a los temas de “Gobierno, Seguridad y Estado de Derecho” y “Desarrollo Humano”.

En virtud de lo anterior, el Presidente de la Mesa Directiva, invitó a pasar al Salón de Sesiones al Comisario General Luis Felipe Saidén Ojeda, Secretario de Seguridad Pública del Estado de Yucatán, y al Ingeniero Roberto Suárez Coldwell, Secretario de Administración y Finanzas del Estado de Yucatán, quienes abordarán el tema correspondiente a “Gobierno, Seguridad y Estado de Derecho”.

El Presidente, les recordó que, conforme a lo establecido en el Párrafo Segundo del Artículo 28 de la Constitución Política del Estado de Yucatán y 15 de la Ley Reglamentaria del Artículo 28 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, que regula el desahogo de la Glosa del Informe de Gobierno del Titular del Poder Ejecutivo del Estado, las comparecencias de los señores funcionarios serán bajo formal protesta de decir verdad.

En tal virtud, el Presidente de la Mesa Directiva solicitó a los funcionarios del Gobierno del Estado, ponerse de pie.

Puestos de pie, el Presidente expresó: “Comisario General Luis Felipe Saidén Ojeda, Secretario de Seguridad Pública del Estado de Yucatán, e Ingeniero Roberto Suárez Coldwell, Secretario de Administración y Finanzas ¿Protestan conducirse con la verdad durante su comparecencia la mañana de hoy?”

Los funcionarios del Gobierno del Estado, respondieron: “Sí, protesto”.

El Presidente de la Mesa Directiva continuó diciendo: “Muchas gracias, sírvanse tomar sus asientos”.

Dando inicio a las comparecencias, con el tema de “Gobierno, Seguridad y Estado de Derecho”, se le concedió el uso de la palabra a los funcionarios. Para tal efecto, el Presidente les informó que

contarían con un tiempo de hasta quince minutos, cada uno, para dar su presentación.

Seguidamente el Presidente, solicitó al Ingeniero Roberto Suárez Coldwell, Secretario de Administración y Finanzas del Estado de Yucatán, dé inicio a su comparecencia. Para tal efecto cuenta con un tiempo de hasta quince minutos para dar su presentación.



Se le concedió el uso de la voz al **Ingeniero Roberto Suárez Coldwell**, Secretario de Administración y Finanzas del Estado de Yucatán, quien manifestó: “Con su permiso señor Presidente de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado de Yucatán, Diputado Luis Fernández Vidal. Muy buenos días a todos los Diputados, saludo también al Presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, Diputado Víctor Hugo Lozano Poveda y a todos y cada uno de los Diputados y Diputadas que integran esta Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado, saludo por supuesto a los representantes y reporteros de los medios de comunicación y a los ciudadanos y ciudadanas aquí presentes. Distinguido Presidente, como es de su consentimiento y en representación del Gobernador del Estado de Yucatán es un verdadero honor dirigirme esta Honorable Legislatura con motivo de la Glosa del Quinto Informe de resultados del titular del Poder Ejecutivo, Licenciado Mauricio Vila Dosal a quien tengo el privilegio de representar en este acto. Nosotros como parte del Poder Ejecutivo, hemos comparecido año con año ante este Honorable Legislatura con la profunda convicción de que un ejercicio directo y transparente de rendición de cuentas y de coordinación entre poderes procura e incentiva mejores y más responsables prácticas de Gobierno contribuyendo de tal modo con el desarrollo y consolidación de nuestro sistema de democracia representativa. El camino ha sido pletórico en retos y oportunidades de servir, un trabajo intenso y constante para restaurar y reconducir la senda de un desarrollo más equilibrado, con justicia, equidad y seguridad y así han transcurrido más de 5 años trabajando, con denuedo y sin pausa para reestructurar y transformar a Yucatán, un esfuerzo serio, cotidiano y constante en el que hemos logrado resultados históricos gracias al empeño colectivo y al trabajo en equipo con el atinado liderazgo del Gobernador Mauricio Vila Dosal quien cumple con el deber de trabajar siempre por el bien común en tal contex-

to podemos hoy afirmar, reiterar y sostener entre tantos otros resultados que la economía de Yucatán está creciendo por encima del promedio nacional, que el nivel de promoción, atracción y arribo de inversión extranjera directa están catapultando a nuestro estado como un destino estratégico en la materia, en la entidad, hemos recuperado y generado miles de nuevos empleos tenemos también cifras históricas en cuanto aumento de los ingresos de los hogares yucatecos y de combate a la pobreza lo que nos está permitiendo crecer también de abajo hacia arriba, pero la visión de esta administración no se ha limitado a la prosperidad económica también, nos hemos comprometido a construir un Yucatán más justo donde todos tengan igualdad de oportunidades. El ejecutivo ha trabajado y continua trabajando para llevar empleo y oportunidades a todas las regiones del estado, se ha transformado la política social para abordar las necesidades de las familias y acercar los servicios y apoyos a quienes más lo necesitan, se ha profundizado sin duda en la atención de uno de los pilares fundamentales de nuestra identidad como estado la seguridad, se ha fortalecido a nuestras fuerzas estatales de seguridad a través de la inversión de tecnología, infraestructura, equipamiento, capacitación a la vez que otorgado prestaciones a los policías que ningún otro estado del país ofrece. Como resultado, Yucatán continúa siendo el estado más seguro de México al tiempo que se sigue reduciendo la incidencia delictiva, el trabajo desplegado en más de 5 años es una historia de cambio y transformación que estamos escribiendo todos juntos, queremos dejar una huella profunda y sentar las bases para el brillante futuro que anhelamos para Yucatán. Sin duda un estado seguro, es una sociedad en paz, es plataforma e imán para la inversión, para el desarrollo, para una más fluida generación de empleos, sello distintivo y ventaja competitiva de la marca Yucatán. Sabemos que hay mucho por hacer, pero proseguirá el esfuerzo y el trabajo en equipo para brindar más y mejores oportunidades para todos sin dejar a nadie atrás ¡Vamos por más! ¡Yucatán es y siempre será lo primero! Muchas gracias”.

Seguidamente el Presidente de la Mesa Directiva manifestó; adelante con su presentación Secretario.



Se otorgó el uso de la palabra, para continuar con su intervención al **Ingeniero Roberto Suárez Coldwell**, Secretario de Administración y Finanzas del Estado de Yucatán,

quien dijo: “Con la presentación sobre la Secretaría de Finanzas que represento, quisiera comentar que Yucatán cuenta con finanzas sanas, con un control de gasto y ejercicio transparente de los recursos públicos. A través de estas acciones es como la Secretaría de Administración y Finanzas contribuye con el compromiso del Gobernador Mauricio Vila Dosal de acercar la salud a todo el estado, mantener y reforzar la seguridad con cambios para mejorarla y transformar la educación, que los estudiantes yucatecos se preparen para el futuro. Es importante mencionar que todos los cambios que se han logrado en las finanzas públicas son gracias al trabajo en conjunto entre sociedad y gobierno con la participación de nuestros 3 Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial y con la colaboración Institucional entre los 3 niveles de Gobierno Federal, Estatal y Municipal. La salud de las finanzas públicas estatales tiene origen desde el diseño del presupuesto que presentamos a las Legislatura, nuestra estrategia de presupuestación base cero sigue el siguiente proceso: Definimos los ingresos disponibles con base en las estimaciones de Secretarías de Hacienda en el proyecto de Egresos de la Federación y estimamos la recaudación local para después atender los gastos ineludibles y obligaciones de Ley como servicios personales, aportaciones al ISSTEY, presupuestos de poderes y organismos autónomos y transferencias a Municipios para de ahí, poder obtener el espacio fiscal con en que se cuenta para poder financiar programas y proyectos prioritarios como son la salud cercana, transporte público, seguridad y educación. El resultado de esta manera de trabajar son presupuestos balanceados en cada año de esta administración con excepción del año de la pandemia donde tuvimos impactos financieros en la Hacienda Pública por menores ingresos y un mayor gasto para atender la pandemia con la aprobación del Congreso. Estos balances presupuestarios reflejan elementos básicos de la disciplina financiera, aumentar los ingresos propios pues estos impactan incluso lo que se reciba a través de participaciones, aumentar la eficiencia de gasto, eliminando gastos innecesarios, ejerciendo con austeridad y racionalidad haciendo más con menos. Diseñar un presupuesto balanceado con ingresos iguales a los gastos y manteniendo el equilibrio durante todo el Ejercicio Fiscal, esta disciplina ha sido reconocida por la Secretaría de Hacienda y las Agencias Calificadoras del país. El desempeño positivo en la recaudación local no es resultado de un año de trabajo si no un esfuer-

zo realizado durante toda la administración con medidas para mejorar los servicios de atención al contribuyente como la digitalización, homologación de tasas como el resto de las identidades, el crecimiento de la economía yucateca y el esfuerzo recaudatorio de la administración y cómo podemos ver, esta fortaleza de los ingresos propios nos ayuda también en las participaciones federales. En el periodo que informamos durante el 2023 vemos una variación en la Ley de Ingresos que había autorizado esta Legislatura con lo recaudado efectivamente durante el ejercicio. Hacienda no alcanzó la recaudación federal que se había estimado originalmente para el ejercicio por lo que esta estimación tuvo que ser compensada por el Fondo de Estabilización de Ingresos de las Entidades Federativas, también destaca que el Estado ingresó 500 millones de pesos por el Fondo U080 destinado a la nómina magisterial que fue menor en comparación a lo recibido en promedio en ejercicio anteriores que rondan los 1 mil doscientos millones. El esfuerzo recaudatorio fue clave para fondear el techo presupuestal autorizado por la Legislatura superando la Ley de Ingresos y compensando los menores recursos etiquetados, este esfuerzo ha sido reconocido por Haciendas siendo la tercera entidad federativa con mayor crecimiento en la recaudación local. El ejercicio del gasto durante el 2023 se distribuyó en resumen de la siguiente manera, donde vemos, de un total de 49 mil ciento ochenta millones de pesos, 21 mil novecientos veintiséis corresponde al presupuesto etiquetado, es decir, recursos que tienen un fin específico determinado por la Federación. El gasto no etiquetado, se desglosa de la siguiente manera: El Poder Legislativo, Judicial y Autónomos para tener un total del ejecutivo de 24 mil doscientos diez millones, de ahí se atienden las necesidades de deuda pública, pensiones y aportaciones al ISSTEY y las participaciones que por Ley corresponden a Municipios para después atender la nómina del Poder Ejecutivo y el gasto operativo de Seguridad Pública, Salud y Educación para contar con un total de 4 mil seiscientos setenta y tres millones de pesos para todos los programas y proyectos prioritarios del Gobierno Estatal en referencia o en fines comparativos con el 2018, está disponibilidad es alrededor de un 20% menor. De lado de la racionalidad del gasto, sin duda esta administración estamos haciendo más con menos, una mayor austeridad en gastos administrativos y operativos para poder privilegiar los programas de mayor impacto en la población, por ello, la primera

decisión financiera tomada en esta administración fue eliminar el gasto en vehículos de lujo, reducir el gasto de oficinas y gasto administrativo, entre otras medidas. Estas acciones han permitido reducir el gasto administrativo por más de 12 mil quinientos millones de pesos en 5 años y esto poderlo dirigir a todos los programas, proyectos, seguridad y todos los demás que se mencionarán en las siguientes ponencias. La solidez financiera, transparencia y disciplina ha sido reconocida por el IMCO y Agencias Calificadoras, en el ejercicio 2023 HR RATINGS subió la calificación del Estado de doble A menos a doble AA, Fitch Ratings ratificó la calificación crediticia del Estado haciendo notar un repunte en el margen operativo y por su parte Moody's subió la perspectiva a positiva sobre todo basado en la sólida recuperación de los balances presupuestales. Desde la Secretaría de Finanzas, abonamos a la confianza y ciudadanía a través de la transparencia con la que actuamos entre algunos resultados podemos destacar que Yucatán ocupa el primer lugar nacional en el indicador de mejora regulatoria, que tenemos un nivel de endeudamiento sostenible de acuerdo al Sistema de Alertas de la Secretaría de Hacienda, que el Consejo Consultivo de Presupuesto y Ejercicio del Gasto ha sido autorizado mediante una reforma autorizada por este Congreso mediante una reforma de la Ley de Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado. También, Yucatán ocupó el primer lugar nacional en manejo de información presupuestal y finanzas públicas según el índice el barómetro de información presupuestal del IMCO y por último, Hacienda calificó con 100 las etapas del proceso presupuestario en su evaluación de implementación del presupuesto basado resultados que hace a las entidades federativas. En conclusión, 2023 fue un año de cambio y transformación para el Estado, la gestión de las finanzas públicas ha contribuido a una mayor confianza para la llegada de inversiones, la generación de empleo y el bienestar de la gente. En 5 años hemos consolidado las finanzas públicas y sentado las bases con una manera de trabajar que ya es reconocida por agencias calificadoras, organismos como IMCO y la propia Secretaría de Hacienda. Muchas gracias".

El Presidente solicitó al Comisario General Luis Felipe Saidén Ojeda, Secretario de Seguridad Pública del Estado de Yucatán, diera inicio a su comparecencia. Recordándole que para tal efecto cuenta con un tiempo de hasta quince minutos para dar su presentación.



Seguidamente dando inicio a su comparecencia, se cedió el uso de la voz al **Comisario General Luis Felipe Saidén Ojeda**, Secretario de Seguridad Pública del Estado de Yucatán, quien señaló: "Con su permiso señor Presidente de la Mesa, Diputado Luis René Fernández Vidal, buenos días a todos y todos los presentes, señoras y señores Diputados, amigos de los medios de comunicación. Comparezco ante esta LXIII Legislatura por instrucciones del Gobernador del Estado Licenciado Mauricio Vila Dosal a fin de que el contenido del Quinto Informe de Resultados lo expliquemos en aquellos puntos que ustedes consideren pertinentes para el análisis y Glosa en los que están trabajando. Veo en este ejercicio una oportunidad para que sea precisamente los resultados los que permitan a la ciudadanía seguir confiando en la seguridad pública y valorando el trabajo de las y los policías de Yucatán. Primer lugar en desempeño y primer lugar en índice de confianza de una policía estatal en el país de acuerdo con datos del INEGI son entre otros números que no surgen de manera espontánea si no que reflejan objetivamente eso de lo que estamos hablando hoy ¡Resultados! Resultados que nos comprometen a seguir trabajando por un Yucatán seguro. En el siguiente video les presentamos mayor información. Por favor (Transmisión de Video...)"

Concluida la transmisión del video y continuando con su intervención, el **Comisario General Luis Felipe Saidén Ojeda**, Secretario de Seguridad Pública del Estado de Yucatán, manifestó: "Con lo que les hemos presentado en este video, esperamos contribuir a una mejor conocimiento de los resultados del Gobierno del Licenciado Mauricio Vila Dosal en Materia de Seguridad Pública conforme al formato de esta comparecencia en su momento daré respuestas a sus preguntas. Muchas gracias".



El Presidente de la Mesa Directiva, agradeció a los funcionarios sus presentaciones.

Continuando con el orden del día, el Presidente expuso; de conformidad con lo establecido en el Artículo tercero del Acuerdo de Práctica Parlamentaria aprobado por el Pleno de este H. Congreso el día uno de febrero del presente año, procederemos a dar ronda de preguntas y respuestas de las Representaciones Legislativas del Partido

Nueva Alianza, del Partido Movimiento Ciudadano, del Partido Verde Ecologista de México y del Partido de Revolución Democrática, hasta por cinco minutos cada una.

Seguidamente el Presidente de la Mesa Directiva señaló; antes de continuar, se hace constar la presencia de la Diputada Alejandra de los Ángeles Novelo Segura.

El Presidente; recordó a las Diputadas y los Diputados que el segundo párrafo del Artículo 28 de la Constitución Política del Estado de Yucatán dispone que las preguntas que se formulen deben provenir de las comparecencias aquí presentadas así como del texto del Informe recibido en esta Soberanía.



En consecuencia se le concedió el uso de la palabra al **Diputado José Crescencio Gutiérrez González**, de la Representación Legislativa del Partido Nueva Alianza, quien expuso: “Con su permiso Diputado

Presidente, compañeras, compañeros Diputados, buenos días, medios de comunicación, Secretarios, bienvenidos a este Congreso. E iniciaría mis preguntas hacia el Secretario de Administración y Finanzas. Se mencionó la reducción sobre el pago de la Nómina Magisterial, le preguntaría ¿Cómo están subsanando el presupuesto etiquetado para poder cubrir precisamente esta nómina? Segunda pregunta. La obra pública es un factor clave para impulsar el crecimiento económico, el desarrollo regional y la generación de empleo, la inversión en infraestructura pública contribuye a mejorar la competitividad, la conectividad y la calidad de vida de los ciudadanos por ello le pregunto ¿Cuánto se ejerció en obra pública en el ejercicio fiscal 2024? ¿Qué sectores se beneficiaron con esos recursos? Al señor Secretario de Seguridad Pública, Comandante Luis Felipe Saidén; en el periodo que se informa se realizaron 1 mil cuatrocientos doce evaluaciones de control de confianza al personal operativo de la Secretaría, 208 a personal de la Fiscalía General del Estado y 492 a policías municipales de diversas corporaciones, le preguntaría ¿Cuántos de esos elementos evaluados no acreditaron la misma? Y ¿Cuál es el procedimiento administrativo que se sigue para los policías estatales? De igual manera le pregunto ¿Cuántos elementos lograron un ascenso de acuerdo a las convocatorias publicadas por la Comisión del Servicio Profesional de Carrera Policial? Es cuanto. Muchas gracias”.



Seguidamente, se le concedió el uso de la voz, a la **Diputada Gabriela González Ojeda**, de la Representación Legislativa del Partido Movimiento Ciudadano, quien expresó: “Gracias Presidente. Buenos días

Secretarios, bienvenidos. Mi pregunta va dirigida al Secretario de Administración y Finanzas. Secretario, la deuda contratada en octubre pasado para la modernización del puerto Federal de Progreso es la deuda más grande que un gobierno yucateco ha adquirido y si bien es cierto que esta legislación autorizó la contratación, los detalles como la tasa de interés que pagará Yucatán por los próximos 20 años y el monto de los pagos mensuales no pasaron por este Congreso del Estado, esas fueron decisiones y negociaciones del Ejecutivo y específicamente de la dependencia que usted encabeza. Movimiento Ciudadano recalcó que daría seguimiento puntual a la contratación de este financiamiento y en la revisión de los detalles pudimos ver que durante los primeros 12 meses de pago de la deuda es decir, de octubre del 2023 a octubre del 2024 los pagos mensuales son únicamente de 10 mil pesos, sin embargo a partir del mes 13, a partir del primer mes del siguiente gobierno los pagos se disparan a más de 2 millones de pesos al mes, de 10 mil pesos a más de 2 millones. Para el último año de la deuda Yucatán estaría pagando entre 30 y 40 millones de pesos al mes esto es, como 420 millones de pesos al año más los intereses, eso significa que se endeudó al Estado, pero este gobierno solo pagará 120 mil pesos y lo demás, pues ya es un problema de las siguientes administraciones. No quiero entrar en detalles y analizar la tasa de interés las cuales al estar sujetas a la variación de la tasa de interés interbancaria puede disparar la deuda a montos impagables en los próximos 20 años. Toda esta información se tomó del proceso licitatorio de la deuda que la SAF contrató en 2023, aquí tenemos el documento del fallo de la licitación del financiamiento que sustenta lo dicho. Mi pregunta es muy simple ¿Solo saber, si reconoce usted su firma en este documento? Es cuanto. gracias.



Se le otorgó el uso de la palabra al **Diputado Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro**, de la Representación Legislativa del Partido Verde Ecologista de México, quien dijo: “Muchas gracias Presidente, saludo con mucho gusto a los Secretarios que hoy nos acompañan, bienvenidos al Congreso del Es-

tado de Yucatán. Mi primera pregunta es para el Secretario Roberto Suárez, mencionó en su presentación que en el año de la pandemia tuvimos un balance presupuestario negativo, sabemos que a raíz de esa difícil situación financiera que se vivió en todo el país se tuvo que recurrir a una deuda de corto plazo, ¿Qué nos puede decir sobre esa deuda? ¿Se terminó de pagar? ¿Y qué esfuerzos está haciendo el Estado para mejorar la transparencia y el acceso a la información financiera? Las siguientes preguntas son para el Comandante Luis Felipe Saidén ¿Cuántas recomendaciones se obtuvieron por parte de la Comisión Estatal de Derechos Humanos para el periodo que se informa y cuantos fueron por tortura? y por otro lado ¿Cuál ha sido el avance logrado en materia de seguridad privada, no obstante que se han realizado reformas constitucionales con el objetivo de que en un futuro se nos quite la regulación a nivel Estatal? Muchas gracias”.



En ese sentido, se le cedió el uso de la voz al **Diputado Eduardo Sobrino Sierra**, de la Representación Legislativa del Partido de la Revolución Democrática, quien manifestó: “Buenas tardes estimados Secretarios y también al Secretario Roberto Suárez. Le preguntaría, pues una preocupación que comparto con el Diputado Crescencio ¿Cómo corregir el problema de los bajos salarios de los Maestros? Si usted ubica en la SEP de Yucatán un intendente y un Maestro de primaria tienen casi el mismo sueldo, de los sueldos más bajos del país y es un problema grave, es un problema serio no, o sea, un Maestro gana 7 mil cincuenta y tres pesos en promedio al mes, en promedio, hay unos que ganan un poco más, un poco menos según tengan contrato o tengan base, bien. Es cuanto. Para saber en términos de finanzas, de las finanzas públicas ¿Como piensan atender este problema? Se le preguntará también al Secretario de la SEP. A nuestro Secretario de Seguridad le pregunto amigo Luis Saidén, la seguridad es un tema en el que Yucatán ha destacado desde hace más de 25 años ¿A qué le atribuye usted que Yucatán siga siendo un Estado seguro? ¿Cómo se lo explica Secretario? ¿Cómo usted ha estado un buen tiempo a cargo de esta importante responsabilidad? Dos. En días pasados se publicó una nota de prensa donde el Tribunal de Justicia expresó que su mayor dolor de cabeza son la multas de tránsito mal aplicadas, dice ¿Podría usted explicarlos a fondo a que se refiere esta queja del Tribunal de Justicia

y cuál es la realidad de las multas a las que se refiere? Y tres ¿Qué medidas se están tomando para atender el exagerado crecimiento de la población en la zona metropolitana y sobre el grave problema de vialidad que está provocando este crecimiento? Sé que, con la nueva Institución bueno, la seguridad no es directamente responsable pero sí afecta realmente al tránsito y la seguridad del estado y ¿Qué medidas preventivas se han tomado por el crecimiento de los edificios verticales en Mérida? Tema en el que tiene también que ver los bomberos ¿A qué medidas están tomando? Porque los yucatecos no estamos acostumbrados a estos edificios que cada día están haciéndose más y más en la zona metropolitana. Es cuanto, señores Secretarios”.

Finalizadas las intervenciones, el Presidente de la Mesa Directiva dijo: “Informó a la Diputada Gabriela González Ojeda que he recibido el documento, que ha sido entregado y así mismo se hace llegar al Secretario para tal efecto. Muchas gracias”.

Seguidamente el Presidente, recordó a las Diputadas y los Diputados que el segundo párrafo del Artículo 28 de la Constitución Política del Estado de Yucatán dispone que las preguntas que se formulen deben provenir de las comparecencias aquí presentadas así como del texto del Informe recibido en esta Soberanía, por lo que las participaciones deben ajustarse a esta disposición Constitucional.

En relación con las preguntas antes formuladas por las y los Diputados, se les concede el uso de la palabra a los titulares de las dependencias y hasta por veinte minutos, para que den contestación a dichos cuestionamientos, teniendo en consideración que este lapso de tiempo debe ser distribuido entre todos los expositores.



En consecuencia, se le concedió el uso de la palabra al **Ingeniero Roberto Suárez Coldwell**, Secretario de Administración y Finanzas del Estado de Yucatán, quien indicó: “Bueno en relación a la pregunta sobre la Nómina Magisterial es importante recordar, Yucatán es de los estados que dedica mayores recursos propios para pagar las nómina magisterial a nivel nacional y recursos federales como el Fondo U080 que son para el pago de nómina que pueden ayudar en el ejercicio 2023 ese fondo

fue por 500 millones de pesos para el estado lo cual implicó 700 millones de pesos que tuvimos que cubrir de recursos propios, a través de ajustes presupuestales y poder tener un resultado, un presupuesto balanceado cubriendo todas las obligaciones de la Nómina Magisterial. Con relación a la obra pública, durante el 2023 la inversión ejercida fue por la cantidad de 2 mil ochocientos cuatro millones de pesos que fue un incremento de 48% respecto al 2022 y el mayor importe de esto fueron de recursos no etiquetados o recursos propios del Estado. Con relación al financiamiento de la ampliación del puerto de altura, podemos decir que es el proceso competitivo se hizo con las mejores condiciones de mercado, el financiamiento está registrado ante la Secretaría de Hacienda, la estructura el financiamiento tiene una calificación AAA, la misma estructura contempla que por lo menos 50% del financiamiento tenga un producto derivado lo cual se contrata una vez que el financiamiento se disponga, a la fecha no hemos dispuesto el financiamiento tenemos 12 meses a partir de la fecha del contrato para disponer, para no generar intereses durante el proceso de la obra sino hasta que se requieran los recursos y una vez que se dispongan estos se administraran desde un fideicomiso de administración similar como lo hicimos para el financiamiento Yucatán Seguro y el financiamiento del IE-TRAM, la tasa que se obtuvo fue una tasa ponderada de 28, una sobretasa de 28 puntos base lo cual, es una de las tasas más bajas del país, Yucatán tiene la sobretasa de financiamientos de largo plazo más bajas del país y esta calificación AAA de los financiamientos contempla un perfil de amortización equitativo con relación a los ingresos es decir, si bien es un esquema de amortización creciente, cuidamos que el servicio de la deuda en relación a los ingresos pues no se disparen ni para esta administración, ni para futuras administraciones y entonces es natural que al principio se pagan más intereses que capital y los últimos pagos, como cualquier otro financiamiento, es más capital que intereses porque es un saldo insoluto menor. Sobre el déficit del 2020 que tuvimos a raíz del impacto financiero que tuvimos en la recaudación y la ampliación del gasto que aprobó la Legislatura, pues, tuvimos que contratar en aquel entonces 2 mil quinientos millones de pesos de financiamiento de corto plazo que hemos ido bajando el financiamiento neto, los cortos plazos se tienen que pagar como lo marca la Ley Disciplinaria Financiera unos meses antes del cambio de la administración en el 2023 ya cerramos solo con un saldo de 297 millones de

pesos de los 2 mil quinientos contratados y también puedo adelantar que en este primer trimestre en el mes de enero, ya fue liquidado el total de financiamiento a corto plazo por lo cual, hoy la administración del Estado las finanzas públicas no contamos con financiamientos de corto plazo. Y, por último, si bien vendrá el Secretario de Educación Pública, pues podría nada más adelantar que la política salarial del bienestar establece que el mínimo salarial de 16 mil pesos para Maestros que lo cumple el Estado y pudiese abundar más adelante el Secretario de Educación. Es cuánto”.



En tal virtud, se le otorgó el uso de la voz al **Comisario General Luis Felipe Saidén Ojeda** Secretario de Seguridad Pública del Estado de Yucatán, quien expuso: “Referente a la pregunta del Diputado de Nueva

Alianza, José Crescencio Gutiérrez González sobre el control de confianza, efectivamente en el periodo que se informa se realizaron 1 mil cuatrocientos doce evaluaciones de control de confianza al personal operativo de la Secretaría de Seguridad, 208 al personal de Fiscalía General del Estado y 492 a Policías Municipales de diversas corporaciones. En materia de ¿Qué se hace cuando ellos no pasan? En materia de evaluación de control y confianza por parte de la Secretaría de Seguridad Pública 37 elementos no acreditaron por parte de los municipios evaluados 20 elementos y 8 elementos de la Fiscalía General del Estado resultaron no aptos; es útil resaltar, que en cuestión de la Secretaría de Seguridad Pública solamente el 1.42 no acreditó su evaluación por lo que como marca la normatividad se inician los procesos administrativos correspondientes para la reubicación o remoción según sea el caso, eso en el caso de control y confianza. Y sobre los elementos que logran ascender dentro de la Secretaría en el servicio de profesional de carrera, en el periodo que se informa, se inscribieron al concurso de ascenso 1 mil ciento cuarenta y cuatro elementos a efecto de someterse a distintas evaluaciones y capacitaciones de los cuales 145 elementos lograron ascender de categoría jerárquica, durante la presente administración se han inscrito a concursar 3 mil trescientos sesenta y dos elementos y se han otorgado 395 ascensos jerárquicos de los cuales 204 ascensos fueron para la categoría de policía segundo, 170 para policías primeros y 17 para suboficiales y 4 para oficiales. En esto de los ascensos es importantes decirles que es una pirámide como está conformada la Secretaría de Segu-

ridad Pública y hay diferentes ascensos, cuando el personal se da de baja o porque se retira o por retiro y se van quedando los ascensos, se hace una convocatoria para que el personal pueda acceder y de los que se inscriben los que mejores calificaciones logran tener, son los que pueden lograr ocupar esas plazas que son vacantes y se ha estado trabajando en ello y en esta ocasión pues, como les comenté, fueron los que ascendieron dependiendo de su capacidad para poder llegar a ese grado. Y referente a Diputado Harry Gerardo Rodríguez Botello del Partido Verde ¿Cuántas recomendaciones de Derechos Humanos? En el periodo que se informa, se recibieron únicamente 8 recomendaciones por parte de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, sin embargo, en relación con las llamadas de auxilio verdaderas las cuales fueron 456 mil quinientas cuarenta y tres únicamente el .02 originó una queja y solamente el .001% determinó en una recomendación por parte de la CODHEY la cual se han estado atendiendo en tiempo y forma ¿Cuál han sido los avances logrados? Es la siguiente pregunta de Seguridad Privada. No obstante de la Reforma Constitucional que permite la creación de una Ley General de Seguridad Privada la cual aún está pendiente de gestión en la Cámara de Diputados y Senadores, se continuó con el trabajo a nivel estatal realizando durante el periodo que se reporta 1 mil trescientas setenta y ocho verificaciones que trajeron como resultado 9 amonestaciones públicas, 8 registros cancelados, 54 suspensiones y 40 multas que ascendieron un total de más de 700 mil pesos, con un universo de 92 empresas registradas, 2 mil trescientos cincuenta y ocho elementos de seguridad privada, de igual manera, en el periodo que se informa se reportaron 2 mil doscientos cincuenta y siete capacitaciones y 3 mil trescientas noventa y nueve evaluaciones integrales que consisten en exámenes médicos, químicos, psicológicos a elementos directivos, administrativos y operativos de seguridad privada. Anteriormente esto no se llevaba, ya tiene varios años que la Secretaría antes lo tenía la Fiscalía y ahora lo tiene la Secretaría de Seguridad Pública y que se lleva en tiempo y forma para poder verificar que tipo de elementos contratan estas empresas y que el ciudadano que requiere de este servicio tenga la certeza y la seguridad que se evalúa por medio de la Secretaría de Seguridad Pública. El Diputado Eduardo Sobrino del PRD ¿A qué atribuimos que Yucatán siga siendo un estado seguro? Bueno, primero que nada definitivamente, hace años que se está trabajando en un cuerpo de seguridad pro-

fesional que es la Policía Estatal que se trabaja y que el Ejecutivo del Estado ha dado los recursos suficientes para que se fortalezca esta Secretaría y darle un mejor servicio a la ciudadanía, de hecho, si nos vamos en las nuevas creaciones que hay nuevos grupos estuvo la metropolitana que allá teníamos 17 patrullas y se incrementó a 100 patrullas y 300 elementos para darle protección a todo lo que es la parte de las Comisarias después del periférico y todo lo que es los Municipios conurbados que pues, tenemos entre lo que son las Américas, Héroes, Conkal, Umán, Kanasín más de 700 mil personas así que, entre lo que es la policía que se creó, que es la parte metropolitana y posterior tenemos la estatal y lo que es la de la ciudad, hacemos un gran numero para fortalecer todo este crecimientos que se tiene posterior, lógicamente toda la tecnología que desde un principio el Gobernador del Estado el Licenciado Mauricio Vila Dosal le apostó a lo que es la video vigilancia, a los arcos lectores y que desde un principio de su administración se empezaron a instalar. Hoy en día contamos de 2 mil doscientas cuarenta y siete a casi 7 mil cámaras y de 100 arcos lectores se aumentaron 120 más que tenemos 220 arcos lectores, tanto en la ciudad como en el interior del Estado. Es muy difícil pasar por algún lugar que no pasen un arco lector, un vehículo y de esa manera tener un mayor control; imaginémonos con el crecimiento que tiene el Estado si el señor Gobernador no le hubiera apostado a Yucatán Seguro, a todos estos recursos que se han hecho pues la verdad que tendríamos serios problemas en seguridad y también lógicamente la coordinación institucional que tenemos con el Gobierno Federal y los 106 Municipios, Fiscalía General del Estado, Procuraduría General de la República una coordinación muy estrecha, muy respetuosa y que eso nos hace ser más efectivos. También una de las preguntas que me dice los días pasados se publicó... las infracciones. En la nota periodística se menciona que a dicho Tribunal de Justicia Administrativa llegan cerca de 10 quejas al mes por infracciones mal aplicadas, siendo aproximadamente 120 quejas durante el 2023, para el periodo que se informa, se elaboraron 68 mil setecientas ochenta y ocho infracciones de tránsito, por ejemplo de la Subsecretaría de Servicios Viales, la compañía de periférico elaboró 39 mil seiscientas diez y seis boletas, los peritos de tránsitos terrestre 7 mil quinientas boletas, el escuadrón de motos 7 mil doscientas diez boletas y patrullas viales 7 mil quinientas setenta y cinco solamente por mencionar algunas áreas. De lo manifestado por

dicho funcionario solamente el 0.17 presentó algún procedimiento en dicho Tribunal Administrativo o sea que es muy bajo este tipo de situaciones que se da y lógicamente cuando uno comete infracción, no le gusta que le levante infracción y se vuelve difícil la situación ¿No? Otra pregunta que tengo por allá. En los temas de vialidad. Pues los temas de vialidad, pues sabemos de antemano que tenemos un parque vehicular de 1 millón novecientos ochenta mil vehículos del cual el 77 o 78% circula en la ciudad de Mérida, más los vehículos foráneos, las vialidades pues se están saturando definitivamente hay que hacer, se han trabajado en las glorietas, en la parte de las glorietas del periférico ¿Qué es lo que nos está pasando hoy en día? Que el periférico tiene algunos pasos de la ciudad hacia lo que es la parte exterior y se vuelve una red porque tenemos que tener más pasos a desnivel en el periférico y más vialidades para cruzar del otro lado de la ciudad, anteriormente la ciudad llegaba hasta el periférico y las vialidades, pues son las mismas, tenemos que hacer nuevas vialidades y se está trabajando, veo que el Ayuntamiento de Mérida hizo algunas avenidas, está haciendo otras y junto con el Gobierno del Estado que eso nos va a dar mayor solución a las vialidades que se tienen hoy en día en la infraestructura en el Estado. Tenemos que tener mayores pasos a desnivel, a desnivel, cuando yo hablo a desnivel en el periférico tenemos la parte siempre lo he dicho, de la parte de caucel y la 59 hacia el norte, pues es cuando más problemas viales tenemos porque la gente del norte pues tiene capacidad también para tener entre 4 y 5 vehículos cada casa y se complica un poquito más las vialidades, más a parte la gente que viene a vivir de otros Estados que pues ha crecido, volvemos hablar de las Américas, Conkal, Cholul, Kanasín, los Héroe y la parte que se va uno hacia la carretera de Chicxulub Pueblo, pues también tiene un crecimiento muy importante de viviendas, Temozón, las comisarías y pues tenemos que trabajar muchísimo en ese tipo de infraestructura que le corresponde a otras dependencias, nosotros vemos lo que es la Ley de Reglamentos y las Vialidades de apoyar, apoyar las vialidades en los, abajo de los puentes del periférico, que saben que se han vuelto difícil como es City Center, como es la parte también de Francisco de Montejo, Caucel y que cuando se hace en los Gobiernos anteriores se hizo el Arco Norte y luego se hizo el Puente de Anicabil apoyó muchísimo esa zona que tiene un crecimiento importante y en esta administración se ha estado trabajando en lo que es, se trabaja-

ron las glorietas que es la de la carretera Motul, también la que va a Conkal que se semaforizó y se está trabajando también en lo que es City Center por el crecimiento que tenemos del otro lado. Tenemos que buscar como mejorar las vialidades y sí tengo otra pregunta por allá; fue de las medidas de los cuerpos de bomberos ¿Qué se hace? En el periodo que se informa, se adquirieron 5 carro bombas y 10 pipas que sirvieron para dotar a la Dirección de siniestros y rescates de los aditamentos necesarios para la intervención en edificios verticales, entre sus principales características encontramos que se encuentran habilitados con escaleras articuladas los cuales proveen entre 1 mil y 1 mil quinientos galones por minuto agua, estas pipas, han sido muy importantes para poder darle la capacidad a los carros de bomberos para poder apagar o sofocar incendios, importante es, que vamos a solicitarle al ejecutivo que se analice una Iniciativa de Ley en la cual, se le otorgue a la Dirección de siniestro y Rescates facultades correctivas y punitivas para que castiguen la ausencia de hidrantes o que estos no funcionen en construcciones no solamente en la capital del Estado si no en los 105 municipios restantes con facultades de inspección y vigilancia en cualquier momento ya que el cuerpo de bomberos no tiene esas facultades y sería importante, porque cuando se llega a un incendio los primeros problemas que tenemos es que requerimos de pipas de agua por falta de hidrantes o por falta de situaciones que requieren tanto lo que son edificios como casa, habitaciones o edificios ya verticales y también bodegas entonces, requerimos que tengamos, tener esa supervisión para evitar que se den este tipo de situaciones y poder operar más ágil con los carros de bomberos ya que hoy en día requerimos mucho de las pipas de agua, para que se den una idea, una pipa de 20 mil litros en un carro de bomberos, si le ponemos toda la potencia a ese carro de bomberos en 8 minutos o 10 minutos se seca esa pipa de 20 mil litros por eso requerimos de mayor número de pipas que en esta administración fuimos dotados de 10 pipas más de 20 mil y de 10 mil litros para apoyar a los carros de bomberos. Pues es cuánto”.

Transcurrida la intervención de cada compareciente, el Presidente de la Mesa Directiva agradeció a todas y cada una de las respuestas proporcionadas por los señores funcionarios.

Continuando con el mecanismo establecido, se procedió a la ronda de preguntas y respuestas

de las Fracciones Legislativas del Partido Revolucionario Institucional, del Partido MORENA y del Partido Acción Nacional, hasta por cinco minutos cada una. Recordándoles a las Diputadas y los Diputados que el segundo párrafo del Artículo 28 de la Constitución Política del Estado de Yucatán dispone que las preguntas que se formulen deben provenir de las comparecencias aquí presentadas así como del texto del Informe recibido en esta Soberanía, por lo que las participaciones deben ajustarse a esta disposición Constitucional.



En consecuencia el Presidente, cedió el uso de la palabra a la **Diputada Karla Reyna Franco Blanco**, de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional, quien señaló: “Gracias Presidente.

Buenas tardes, bienvenidos a los Secretarios a este Recinto Legislativo. Empezamos con preguntas para el Comandante Luis Felipe Saidén Ojeda. En el “Eje Yucatán Seguro” se menciona que se instalaron 13 puntos de monitoreo inteligente, 2 arcos carreteros y 46 botones de pánico en espacios públicos de la capital ¿En qué zonas públicas de la capital se instalaron precisamente los 46 botones de pánico? y ¿Dónde se encuentran ubicados los 2 nuevos arcos carreteros? Otra pregunta para el Comandante. En el periodo que se informa se recibieron y atendieron un total de 1 millón trescientos veinticinco mil seiscientos cuarenta y ocho llamadas de emergencia al número 911, de las cuales 456 mil quinientas cuarenta y tres fueron llamadas reales, en las que destacan las llamadas en Materia de Seguridad Ciudadana, vialidad, protección civil y urgencias médicas. Así mismo, a través del número de denuncias anónimas igual como lo mencionaron en el Informe en el 089 se atendieron 17 mil cuatrocientas cuarenta y dos llamadas de las cuales 2 mil setenta resultaron ser reales, las preguntas son: ¿Cuál es el tiempo promedio de respuesta para atender las situación de emergencia? y ¿Qué clase de filtros utilizan para saber si una llamada es real o no? Otra pregunta para el Comandante Luis Felipe Saidén. En el Informe del Gobierno se menciona que durante esta administración se han adquirido 823 patrullas lo que da como resultado una fuerte erogación en materia de combustible ¿Quiénes son las gasolineras beneficiadas y se han llevado los procesos de licitación para su elección? La última pregunta el Comandante. Hemos visto que durante el 2023 se continuó con el reemplacamiento vehicular, derivado de esto ¿Cuál es el avance en el periodo

que se informa en materia de reemplacamiento? Y ¿Qué acciones han llevado en los casos de incumplimiento? Para el Licenciado Roberto Suárez Codwell, Secretario de Administración. En la acción de implementación de las Ventanillas Únicas Estatales del Estado de Yucatán se informa que se atendieron un total de 369 mil ochocientos cincuenta y cuatro ciudadanos quienes realizaron 903 mil solicitudes realizados con diversos servicios de las diferentes dependencias del gobierno ¿Cuáles son los trámites de las dependencias más solicitadas por medio de las Ventanillas Únicas Estatales? y ¿Cuál es el tiempo promedio de respuesta? Y la última pregunta para el Licenciado Roberto Suárez. En la acción, inspección de obras públicas en el estado se indica la inspección de 5 mil ciento ochenta y siete acciones de obra públicas, en las cuales aplicaron 1 mil doscientas sesenta y seis pruebas de laboratorio a las obras realizadas efectuándose en 290 visitas y 286 actos de verificación, la pregunta es ¿Cuál fue el resultado de estas 136 pruebas aplicadas? ¿A qué obras se realizó? Y en su caso ¿Si se efectuaron las acciones legales al detectarse alguna irregularidad?. Es cuanto, Presidente”.



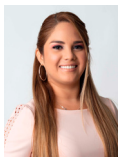
Por parte de la Fracción Legislativa del Partido Movimiento de Regeneración Nacional, se le cedió el uso de la voz al **Diputado Rafael Alejandro Echazarreta Torres**, desde su curul, quien indicó: “Con su venia

Presidente. Distinguidos funcionarios muy buenos días, bienvenidos al Congreso de Estado. Nos interesa hablar del futuro de Yucatán, el presente nos queda claro que si bien somos el primer lugar en menor robo de vehículos, de secuestros, de homicidio dolosos y entendemos que a partir de que se ha eliminado el 49% de la pobreza extrema en el Estado en estos últimos años hay un nuevo antagonismo que es la vigilancia y en materia de seguridad geopolítica el Puerto de Altura que impactará de forma directa al Estado de Yucatán, queremos saber si ya ¿Se está trabajando en un programa de vinculación para estar preparados para esta nueva realidad que se va a dar en Yucatán en materia de seguridad? Y si ¿Se seguirá implementando la misma visión que nos ha llevado al día de hoy a ser la entidad más segura en nivel nacional? Eso sería para el Comandante Saidén. Y en materia de finanzas, también dirigido a el mismo punto que es nuestra ventana al mundo y que hemos legislado en los últimos días ¿Será el proyecto integral del Puerto de Altura el detonan-

te para generar ingresos que permitan pagar más rápido la inversión que se está realizando para que nos cueste menos a los contribuyentes del Estado? Y para complementar me gustaría hacer del conocimiento del Comandante Saidén que coincido plenamente en el tema de protección civil, aquí mismo hemos presentado una Iniciativa de Ley que contempla todo ello que le haremos llegar para ver si puede complementar a la que ustedes van a presentar. Es cuanto”.



Por parte de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional se le concedió la palabra, desde su curul al **Diputado Jesús Efrén Pérez Ballote**, quien expresó: “Va dirigida al Secretario de Administración y Finanzas. Tenemos conocimiento que la mayor parte del gasto esta etiquetado o corresponde a gasto fijo y obligaciones financieras, en este sentido ¿Cómo se compara la disponibilidad o espacio fiscal para este año respecto a años anteriores principalmente el 2018? Es cuanto, Presidente”.



En tal tesitura, se otorgó el uso de la voz desde su curul a la **Diputada Ingrid del Pilar Santos Díaz** de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional, quien dijo: “Buenas tardes. Muchas gracias Presidente. Mi pregunta va dirigida al Comisario General Luis Felipe Saidén Ojeda. La equidad de género es un tema recurrente tanto en el sector público como en el privado. En atención al tema que nos ocupa y en cuanto al estado de fuerza de la corporación que usted preside ¿Cuál es el número de mujeres policías y cuál es el grado de jerarquía máximo con el que cuentan? Gracias”.



Seguidamente se le cedió el uso de la palabra a la **Diputada Manuela de Jesús Cocom Bolio** de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional, desde su curul, quien manifestó: “Esta pregunta va dirigida al Secretario Luis Felipe Saidén Ojeda. Sabemos que el robo sin violencia en casa habitación es uno de los dolores de cabeza para los Yucatecos, quisiéramos saber ¿Qué medidas se han tomado para evitar que las casas de empeño acepten artículos de dudosa procedencia? Aprovecho también para agradecerle todo el trabajo por conservar el Es-

tado de Yucatán como el Estado más seguro de todo el país”.



En tal tesitura, se concedió el uso de la voz desde su curul al **Diputado Erik José Rihani González** de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional, quien indicó: “Buenos días, bienvenidos. Mis preguntas son para el Secretario Comandante Luis Felipe Saidén. Observábamos en su presentación sobre la Certificaciones de CALEA, la Comisión de Acreditación de Agencias de Aplicación de la Ley y sobre este premio el Triple Arco, me gustaría por lo menos profundizar que nos cuente un poquito de ¿Cómo es este proceso y lo que significa a nivel internacional aquí? Y con el mismo tenor de su presentación observábamos que se hablaba del 911 y el 089, 2 grandes herramientas para la prevención del delito y se hablaba de más de 2 millones de llamadas en este periodo quisiera saber ¿Qué avances se tiene con las personas que tienen algún tipo de discapacidad de comunicación para poderlos atender por este método? Es cuanto”.



Se le otorgó el uso de la palabra al **Diputado Esteban Abraham Macari** de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional, quien expuso: “Buenas tardes compañeros Diputados, Mesa Directiva, prensa que nos acompaña. Mi pregunta va dirigida al Comandante Luis Felipe Saidén. A nivel operativo ¿Cuál es la relación con los Cuerpos de Seguridad Pública Federal? Me gustaría saber si ¿Se ha logrado trabajar en conjunto y como lo han hecho? Gracias”.

Concluidas las intervenciones el Presidente de la Mesa Directiva expuso; se recuerda a las y los Diputados que el segundo párrafo del Artículo 28 de la Constitución Política del Estado de Yucatán dispone que las preguntas que se formulen deben provenir de las comparecencias aquí presentadas así como del texto de informe recibido en esta Soberanía, por lo que las participaciones deben ajustarse a esta disposición Constitucional.

El Presidente dijo; en relación a las preguntas antes formuladas por las y los Diputados, se le concede el uso de la palabra a los funcionarios en el mismo orden de sus intervenciones y hasta

por veinte minutos, para que den contestación a dichos cuestionamientos, teniendo en consideración que este lapso de tiempo debe ser distribuido entre todos los expositores.



Iniciando con las intervenciones, hizo uso de la voz el **Ingeniero Roberto Suárez Codwell**, Secretario de Administración y Finanzas del Estado de Yucatán, quien indicó: “Muchas gracias. Con respecto a la

pregunta cerca de las Ventanillas Únicas Estatales, los tramites más solicitados son las actas de nacimiento, actas de matrimonio, de divorcio, defunción, renovaciones de licencias de conducir y los datos que tenemos es que el tiempo promedio es de alrededor de 10 minutos y un máximo de 15 minutos; respecto a la pregunta de inspección de obras públicas, pues la Secretaría de Administración y Finanzas no es competente para realizar revisión a esta pregunta pero con gusto podemos dirigirla a la Secretaría de Obras Públicas. Con relación a la ampliación del Puerto de Altura y ¿Cómo hacer para que esta inversión le cueste menos a los contribuyentes? Al final de cuentas se está trabajando con las Autoridades Federales competentes y avanzando en este proyecto donde tendremos un puerto con el doble de capacidad que versus un puerto que tenemos saturado el día de hoy y se espera que la operación de la misma terminal del puerto por la OEMY genere ingresos suficientes para pagar el financiamiento de esta infraestructura y que no sea una obra que nos esté costando más a los contribuyentes. El mayor movimiento en el puerto a final de cuentas también tendrá pues un, generará mayores ingresos para el Estado a través de mayor recaudación Federal de IVA y de consumo, con las empresas que utilizan impuestos sobre nómina e ISR así como todo lo que la actividad económica que genere el puerto. La estructura de operación del puerto requiere un andamiaje jurídico que se está construyendo con la Federación y se están sentando las bases a través de la normativa que recientemente aprobó este Congreso. En cuanto al Espacio Fiscal que tiene las finanzas públicas del estado en la presentación vimos una gráfica de cascada deber pues del presupuesto global cuantos en realidad pues el presupuesto sobre el realidad sobre el cual tenemos pues cierto espacio de decisión, en el 2023, como vimos ese espacio fiscal era de alrededor de 4 mil seiscientos setenta y tres millones de pesos, que es alrededor de un 20%

menor en términos reales del espacio fiscal que se tenía en el 2018 y creo que con esto cubrimos. Es cuanto”.



En tal virtud, se le otorgó el uso de la palabra al Comisario General **Luis Felipe Saidén Ojeda** Secretario de Seguridad Pública del Estado de Yucatán, quien expuso: “A la Diputada Karla Reyna Franco Blanco

sobre sus preguntas del PRI, una de ellas que fue los 13 puntos de monitoreo bueno, siempre buscamos los lugares correctos por la afluencia de personas, por el requerimiento que tiene el C5 y los colocamos en puntos como en la plaza principal, en algunos lugares donde está por ejemplo las áreas deportivas, algunos puntos conflictivos, para estos puntos de los botones de pánico. También tenemos en Maxcanú, Muna, Ticul, Oxkutzcab, Tekax, Peto, Teabo, Cantamayec, Sotuta, Huhí, Izamal, Kimbilá, Motul, Progreso, Sisal y en varios lugares que se requiere también los arcos lectores. En lo que es el tiempo de respuesta de la Secretaría en la ciudad. La tenemos dividida en 5 sectores, sector centro, sector oriente, poniente, norte y sur, metropolitana, policía metropolitana, periférico y vialidad, nuestro tiempo de respuesta es de 5 minutos en la ciudad, en el interior de Estado trabajamos muy coordinados con los centros integrales y las zonas que se tienen jefes de zona que están pendientes con los 106 Municipios muy coordinados con las Policías Municipales. En lo de las 823 patrullas quiero comentarles que diariamente se tiene un gasto de promedio de 48 mil litros de gasolina que equivalen a 1 millón cuatrocientos cuarenta mil litros mensuales por eso se patrulla cada calle, la Secretaría de Seguridad Pública tiene más de 1 mil setecientos vehículos que consumen combustible ya sean hasta los mismos remolques que tienen sus fuentes de energía que son por combustible, las lanchas, los aviones y lo que son los vehículos de la Secretaría de Seguridad Pública, por eso siempre he dicho y de veras se lo comento que las patrullas recorren calle por calle en las colonias, sus áreas de vigilancia ustedes las ven siempre las ven, las verán limpias, sin accidentes, no golpeadas, en las noches no pueden circular con focos quemados, se cuida mucho la presencia y es un gasto que realmente cuesta mucho mantener la presencia de estos vehículos y los servicios donde cargamos combustible, esto es en las gasolineras beneficiadas la Secretaría de Administración y Finanzas es la encargada de licitar lo relativo al combustible siendo para el pe-

riodo que se informa se cuenta con los siguientes proveedores: Servicios ecológicos, Parador turísticos S.A. de C.V, FULLGAS, Autoservicio Yucatán S.A. de C.V, Megasur, Control integral de combustibles, lo que es la parte de La Gas y lo que es la Gulf, Carburantes de Yucatán S.A. de C.V, Petro-mayab se requiere de varias estaciones de gasolineras, que estén cerca de la zona, de los sectores para que las patrullas carguen de inmediato y puedan continuar su vigilancia. Es importante decir que, entre las preguntas que se me hacen que ¿Por qué Yucatán se mantiene seguro? Pues es el compromiso que también ha tenido el señor Gobernador de darle los recursos y la prioridad necesaria a lo que es la Secretaría de Seguridad Pública para mantener la seguridad del estado, también contribuye mucho definitivamente lo que es la coordinación que se tiene con la sociedad civil, todos los ciudadanos informan, tienen confianza a la corporación e informan a esa Secretaría por eso tenemos el número de llamadas que se tienen. La Diputada Ingrid del Pilar Santos de Acción Nacional. Qué bueno, de esa pregunta sobre género de mujeres, quiero comentarles que tenemos en la Secretaría 450 mujeres y varias son Jefas de Departamento y tenemos una Inspectora que es la encargada es Licenciada y encargada de asuntos internos, la que rige, la que norma y la que ve todas las quejas que hay de la policía junto con el ciudadano, que si algún ciudadano se queja ella es la que tiene la obligación de investigar ¿Qué es lo que es paso? ¿Qué es lo que hizo? Y dar la sanción adecuada, hay una supervisión y quiero decirles que las mujeres son muy importantes dentro de la corporación, son rectas, son honestas y mandan ¡Así como me mandan en mi casa! Mandan muy bien, tiene todo bajo control. La Diputada Manuela de Jesús Cocom de Acción Nacional. El robo, el robo es una situación que se da, que la hemos, se ha podido controlar y que hemos estado muy pendientes de las casas de empeño, se han muchas revisiones a las casas de empeño, estamos trabajando muy duro con esa situación, hay una supervisión, tenemos un departamento especializado que controla lo que son casas de empeño y que tienen que informar de todo lo que llega o que si llega algún producto sin factura, si es de mala procedencia se han estado haciendo revisiones constantemente a las casas de empeño para evitar que la gente que pueda delinquir en un domicilio como antiguamente se hacía que lo primero que buscan es una casa de empeño para

empeñar lo robado y se han sancionado a varias casas de empeño para evitar que se dé este tipo de situación ¿Quién más me pregunto por allá? Me preguntó el amigo Diputado Erik Rihani de Acción Nacional. En el informe de Gobierno se hizo la mención del módulo del C5 en Materia de Atención de Personas de Discapacitación. Como se informó el año pasado el sistema de comunicación vía web permite la atención de emergencias a personas con discapacidad auditiva a través de la base de datos proporcionada por el Instituto para la Inclusión de las Personas con Discapacidad del Estado (IPEDEY) se hace la búsqueda de ciudadanos que realizan un reporte el cual se comunica vía texto con el operador del 911 obteniendo visión de la cámara en tiempo real y la geolocalización del dispositivo. Este sistema está disponible en las 24 estaciones para emergencias del 911 entonces porque, cuando se abre por medio de lo que es video ya tenemos gente que se comunica por señas con el personal que lo requiere y lo necesita. En el periodo que se informa se ha atendido 104 llamadas a través de este sistema el cual cuenta con un universo de 1 mil ciento treinta y siete usuarios registrados. Sobre lo de, que habla de la certificación de CALEA, la actividad tiene el objetivo de mejorar la entrega de servicios de seguridad publica en mantener un conjunto de estándares internacionales que cubren los procesos operativos y administrativos. la Secretaría de Seguridad Pública inició en el 2019 el proceso de certificación que otorga la Comisión de Acreditación para Agencias de Aplicación de la Ley (CALEA) por sus siglas en inglés, durante ese proceso se desarrollaron e implementaron 157 directivas escritas para todos los procedimientos operativos y administrativos de la Institución que incluyen políticas y protocolos de actuación a fin de lograr estándares específicos de excelencia, de igual manera, se capacitó al 100% del personal operativo y administrativo de la Secretaría con el propósito de implementar las directivas y proporcionar la evidencia documentada ante CALEA. El personal de CALEA realizó 2 auditorías documentales a través de las plataformas de video conferencias con la finalidad de entrevistar al personal de la Secretaría de Seguridad Pública y hacer recorridos por las instalaciones para certificar el cumplimiento de estándares de excelencia, se prosiguieron con los trabajos para acreditar en el 2023 el Centro de Control Comando, Comunicación, Cómputo e Inteligencia Policial y el Instituto de Formación Policial del Estado de Yucatán en los programas de

CALEA de comunicación y academias respectivamente con la finalidad de obtener el máximo galardón de CALEA denominado “Triarco” para el periodo que se informa, se realizaron pruebas de cumplimiento para 157 estándares de excelencia de los cuales 46 fueron evaluados y aprobados mediante una Auditoría Documental derivada de ello se obtuvo la reacreditación del programa de aplicación de la Ley. Como parte del proceso de acreditación del Programa de Centro de Comunicación, se desarrollaron 194 directivas escritas y se realizaron 194 pruebas de comunicación de estándares internacionales para acreditar el Centro de Control Comando y Comunicación ya se lo había comentado, por eso tenemos hoy en día lo que es esta certificación que ha sido muy importante para darle un plus más y que es internacional a todo lo que son los servicios de calidad para los ciudadanos del Estado de Yucatán. Y el Diputado Esteban Abraham Macari de Acción Nacional. La relación que se tiene con las fuerzas públicas. Quiero comentarles que aparte de tener las mesas de trabajo todas las mañanas de la paz, donde está incluida la Secretaría de Seguridad Pública con el Ejército, la Marina y la Guardia Nacional, se trabaja muy coordinado y muy respetuoso junto con los cuerpos de seguridad federales y municipales. Como parte de la coordinación operativa, con las corporaciones municipales de seguridad, la Guardia Nacional y las Fuerzas Armadas de México se realizaron 2 mil doscientos ochenta y nueve operativos para prevenir los delitos de alto impacto y se reforzaron los puestos de control y revisión en la zona costera de la Entidad. Y el Diputado Rafael Alejandro Echazarreta Torres de MORENA. La Coordinación General de Puertos y Marina Mercante (ASIPONA) a través de los procesos internos contrata seguridad privada para la protección correspondiente, esa zona que nos hablaba, pues la tiene directamente ellos en custodia. Y lo que es la pregunta ¿Según implementado la misma visión que ha llevado de la entidad más segura a nivel nacional? Pues se está trabajando siempre para los estándares y tener mayor presencia en los lugares para prevenir y cuando en una situación que se nos da de, somos rebasados por la prevención, contamos con la policía investigadora para evitar que haya impunidad acá en el Estado ¿Creo que ya a todos los Diputados les contesté verdad? Sí. Muchas gracias”.

Finalizadas las intervenciones, el Presidente de la Mesa Directiva señaló; para finalizar con las

comparecencias de los funcionarios que en estos momentos nos acompañan, se les concede el uso de la palabra para emitir un mensaje final de cierre, hasta por un término de diez minutos, en conjunto.



Se le cedió el uso de la voz al **Ingeniero Roberto Suárez Coldwell**, Secretario de Administración y Finanzas del Estado de Yucatán, quien expresó: “Distinguido Presidente de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado, Diputadas y Diputados.

La revisión al Quinto Informe de resultados del Ejecutivo Estatal por parte de esta Honorable Legislatura y las comparecencias que para esclarecimientos y ampliaciones de información hemos desarrollado como parte del Poder Ejecutivo es un ejercicio jurídico, político que enaltece el mecanismo Constitucional de división y coordinación de poderes, un acto que fortalece sin duda nuestro sistema de Democracia representativa. Este ciclo objeto de análisis da fe a las acciones de un Gobierno democráticamente electo para servir con responsabilidad a Yucatán, un Gobierno profesional, cercano a la gente, transparente y siempre dispuesto a rendición de cuentas. Un Gobierno que ha sabido leer su mandato y escuchar todas las voces y fuerzas de la sociedad y de la mano con ella trabajan decidida y comprometidamente por la construcción de un Yucatán más justo, más competitivo y con alteza de miras. El factor conjunto de seguridad, confianza, certidumbre, estabilidad que con tanto empeño y dedicación estamos forjando gobierno y sociedad, además de buen clima en negocios y cada vez más infraestructura se ha constituido en una de nuestras mayores ventajas competitivas para la reactivación integral del Estado. La confianza nacional e internacional así lo reportan, lo que está catapultando a Yucatán como uno de los estados más dinámicos del país y uno de los más reconocidos, valorados y mejor calificados por parte de los principales índices nacionales de medición, por prácticas de buen gobierno como en el caso de transparencia y rendición de cuentas, porque sabemos que cuando hacemos las cosas juntos salen mucho mejor y podemos beneficiar a mucho más personas sobre todo a quienes menos tienen y tal y como me permití expresar en el mensaje inicial sabemos que aún nos falta mucho por hacer pero vamos por el camino correcto, no solo estamos saliendo adelante en el tiempo presente, si no que estamos construyendo

las bases y plataformas del Yucatán exitoso del mañana. Esperamos un legado indudablemente. Muchas gracias, Honorable Legislatura y Muchas gracias a todos.”



Se otorgó el uso de la palabra al Comisario General **Luis Felipe Saidén Ojeda**, Secretario de Seguridad Pública del Estado de Yucatán, quien dijo: “Apreciables Legisladoras y Legisladores. ¡Se ha hecho mucho,

pero falta mucho por hacer! No podemos bajar la guardia y Yucatán no está exento de que se den situaciones, pero tengan la certeza, la seguridad, que hay el equipamiento, hay la infraestructura necesaria dentro de la Secretaría de Seguridad Pública y los elementos preparados para cualquier situación que se dé poder tener, contener y controlar y aprender a los que quieran delinquir acá en el Estado de Yucatán. Espero que la información que he compartido con ustedes y que mis respuestas a sus interesantes preguntas sirvan para profundizar en el análisis la Glosa del Quinto Informe de Resultados en Materia de Seguridad Pública. Estoy convencido de que todo trabajo es perfectible, pero también tengo la certeza de que la Institución que me honro en dirigir, está cumpliendo con su misión de servir y proteger a la sociedad. Aprecio su amable atención. Muchas gracias”.

El Presidente agradeció a los funcionarios del Gobierno del Estado sus comparecencias, mismas que nos permitirán contar con mayores elementos de juicio, para realizar la Glosa del Quinto Informe de Gobierno.

Se decretó un receso a efecto de despedir a los funcionarios que concluyeron su participación.

Reanudada la sesión, el Presidente de la Mesa Directiva expuso; para desahogar el tema correspondiente a “Desarrollo Humano”, se invitó a pasar al salón de sesiones al Doctor Mauricio Sauri Vivas, Secretario de Salud y Director General de los Servicios de Salud de Yucatán y al Ciudadano Liborio Vidal Aguilar, Secretario de Educación del Estado de Yucatán.

Seguidamente el Presidente solicitó se hiciera constar la presencia del Diputado Raúl Antonio Romero Chel.

Encontrándose dentro del Salón de Sesiones los funcionarios, el Presidente, recordó a los funcionarios que conforme a lo establecido en el párrafo segundo del Artículo 28 de la Constitución Política de Yucatán y 15 de la Ley Reglamentaria del Artículo 28 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, que regula el desahogo de la Glosa del Informe de Gobierno del Titular del Poder Ejecutivo del Estado, las comparecencias de los señores funcionarios serán bajo formal protesta de decir verdad.

A continuación, el Presidente de la Mesa Directiva solicitó a los funcionarios del Gobierno del Estado, ponerse de pie.

Puestos de pie, el Presidente indicó: “Doctor Mauricio Sauri Vivas, Secretario de Salud y Director General de los Servicios de Salud de Yucatán, y Ciudadano Liborio Vidal Aguilar, Secretario de Educación del Estado de Yucatán, ¿Protestan conducirse con la verdad durante su comparecencia la tarde de hoy?”.

Los funcionarios del Gobierno del Estado, respondieron: “Sí, protesto”.

El Presidente de la Mesa Directiva continuó diciendo: “Muchas gracias, sírvanse tomar sus asientos”.

Para continuar con las comparecencias con el tema de “Desarrollo Humano” se le concedió el uso de la palabra para dar inicio a su comparecencia, para tal efecto cuentan con un tiempo de hasta quince minutos.



Se otorgó el uso de la palabra al **Ciudadano Liborio Vidal Aguilar**, Secretario de Educación del Estado de Yucatán, quien dijo: “Muy buenas tardes. Con el permiso de la Presidencia de la Mesa Directiva, distin-

guidos Legisladores, Legisladoras, medios de comunicación y público que nos acompañan. Es un gusto comparecer ante este Honorable Congreso del Estado de Yucatán, para cumplir con la obligación legal de informar sobre los avances logrados bajo el liderazgo de nuestro Gobernador Mauricio Vila Dosal, quien junto a todas y todos los yucatecos ha trabajado incansablemente para consolidar el gran proyecto Yucatán y en nuestro caso con especial énfasis en la educación. Es importante resaltar que los éxitos que hoy compartimos son

el resultado de la visión de Mauricio Vila, de una coordinación afectiva con el Gobierno Federal encabezado por el Presidente López Obrador y con el trabajo coordinado con los 106 Municipios de nuestro querido Estado de Yucatán. Este esfuerzo colectivo incluye la colaboración con sindicatos educativos, un saludo a todos los sindicatos aquí presentes, el apoyo de las madres y padres de familia, organizaciones de la sociedad civil, escuelas particulares, cámaras empresariales y fundaciones, al esfuerzo y la dedicación de cientos de miles de estudiantes y por supuesto, al trabajo comprometido y lleno de vocación de las Maestras y Maestros yucatecos y de todo el personal de apoyo a la educación. El enfoque de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán se ha centrado en combatir el rezago educativo de manera integral, mediante la impartición de la educación a todos los niveles, la mejora de la infraestructura escolar y la promoción de la innovación y la excelencia educativa. Hoy tengo el orgullo de decirles que en Yucatán lo estamos logrando, de acuerdo con datos del CONEVAL Yucatán se ha posicionado como el primer lugar nacional con la mejor asistencia escolar en población de 16 a 21 años, esto significa que en Yucatán logramos reducir en un 8.2% la tasa de inasistencia escolar, una reducción 20 veces superior a la media nacional que es del 0.4%. Por otra parte, mientras que a nivel nacional el rezago educativo aumento en promedio 2.7% durante 2022 en Yucatán logramos una reducción de -1.4% esto significa que 7 mil ciento noventa y dos yucatecos dejaron de estar en situación de rezago educativo, esto implica que por cada persona que Yucatán sacó del rezago educativo, en el resto del país desafortunadamente se rezagaron 3 personas en promedio; por lo anterior este año en Yucatán hemos tenido el menor rezago educativo de toda nuestra historia. Para contribuir en la reducción del rezago educativo en la SEGEY implementamos un exitoso programa de certificación con el que pudimos entregar más de 14 mil certificados de primaria y secundaria a adultos mayores que no habían concluido su educación básica, en un esfuerzo sin precedentes por democratizar la educación en esta administración hemos logrado la cobertura de la educación media superior en el 100% de los municipios de nuestro estado mediante el programa "Bachillerato Yucatán" este proyecto no es solo una expansión educativa, es una promesa cumplida de equidad, inclusión y progreso para cada joven yucateco. A continuación, con su permiso señor Diputado Presidente me gustaría presen-

tarles un video que abunda e ilustra los avances y resultados que brevemente les he compartido. Muchas gracias, si son tan amables con el video (transmisión de video...)"

Concluida la intervención del Ciudadano Vidal Aguilar el Presidente solicitó al Doctor Mauricio Sauri Vivas diera inicio a su comparecencia; recordándole que cuenta con un tiempo de hasta quince minutos para su presentación.



Se concedió el uso de la voz al **Doctor Mauricio Sauri Vivas**, Secretario de Salud y Director General de los Servicios de Salud de Yucatán, quien manifestó: "Muy buenas tardes Diputado Presidente, Diputadas y Diputados presentes que integran esta Sexagésima Tercera Legislatura de este Honorable Congreso de Yucatán. En la presente administración de Gobierno encabezada por nuestro Gobernador Mauricio Vila Dosal, hemos dado pasos firmes para salvaguardar la salud de la población yucateca, el objetivo ha sido claro, proteger la salud, brindar bienestar a la población yucateca, transformar y acercar los servicios de salud en beneficio de las y los habitantes de Yucatán. Con paso firme y con convicción hemos trabajado en equipo y en unidad con la población durante estos poco más de 5 años de ardua labor, sentando las bases para acercar la atención médica a todos los rincones de Yucatán. Agradezco al Congreso del Estado por brindarnos este foro y espacio para exponer a continuación las acciones llevadas a cabo por la Secretaría de Salud del Estado de Yucatán mediante la siguiente presentación. Si por favor nos hacen el favor de presentar (proyección de video...)"

Finalizadas las intervenciones de los funcionarios el Presidente agradeció sus presentaciones.

El Presidente de la Mesa Directiva indicó; de conformidad con lo establecido en el Artículo tercero del Acuerdo de la Práctica Parlamentaria aprobada por el Pleno de este H. Congreso el día uno de febrero del presente año, procederemos a la ronda de preguntas y respuestas de las Representaciones Legislativas del Partido Nueva Alianza, del Partido Movimiento Ciudadano, del Partido Verde Ecologista de México y del Partido de la Revolución Democrática, hasta por cinco minutos cada una. Recordándoles a las Diputadas y los Diputados que el segundo párrafo del Artículo 28

de la Constitución Política del Estado de Yucatán dispone que las preguntas que se formulen deben provenir de las comparecencias aquí presentadas así como del texto del Informe recibido en esta Soberanía.



En consecuencia se cedió el uso de la palabra al **Diputado José Crescencio Gutiérrez González**, de la Representación Legislativa del Partido Nueva Alianza, quien expuso: “Muchas gracias Diputado Presidente.

Con el permiso de mis compañeras y compañeros Diputados, publico que nos acompaña y quienes nos siguen a través de las redes sociales, bienvenidos Secretarios de Salud y Educación. Mi primera pregunta sería dirigida al Secretario de Educación Liborio Vidal. La comunidad mayahablante, especialmente los niños continúa enfrentando obstáculos significativos en su acceso a la educación, lo cual pone en relieve las persistentes desigualdades ¿Podría compartir con nosotros, las Iniciativas específicas que ha implementado la Secretaría de Educación a su cargo, para garantizar que la educación inicial sea accesible para la población mayahablante? Además, nos interesa conocer los resultados concretos de estas acciones en términos de facilitar una integración de calidad y respeto para ellos dentro del Sistema Educativo Estatal. Para el Secretario de Salud Doctor Mauricio Vivas, preguntarle. Yucatán es uno de los 3 estados del país que tienen más altos índices de suicidios, ya nos presentó algunos programas respecto a la atención sobre este grave problema, le pediría por favor abundar sobre estos programas que se han venido implementado y ¿Qué resultados se han ido obteniendo? De igual manera solicitarle por favor abundar e informar sobre los resultados de la estrategia del tamizaje MeMind. Es cuanto. Muchas gracias”.



En tal tesitura se otorgó el uso de la voz a la **Diputada Gabriela González Ojeda**, de la Representación Legislativa del Partido Movimiento Ciudadano, quien señaló: “Gracias Presidente. Buenas tardes a todo el

público que nos acompaña, a los medios de comunicación, Secretarios, bienvenidos. Mi pregunta va dirigida al Secretario de Salud, Secretario durante esta administración Yucatán ha pasado del tercer al primer lugar en la tasa de ocurrencia de suicidios, este es el tercer año que Movimiento Ciudadano recalca la importancia de atender la salud

mental y de crear políticas públicas efectivas para ir bajando la incidencia de suicidios en el estado. En este Informe de Gobierno nos mencionan que la herramienta principal que el Gobierno ha implementado es la aplicación llamada MeMind, la cual para funcionar requiere que el usuario tenga un teléfono celular inteligente y acceso a internet, en diciembre pasado esta Representación envió al Ejecutivo una serie de preguntas las cuales fueron contestadas en el anexo correspondiente del Informe y en estas respuestas nos confirmaron que Yucatán no cuenta con una cobertura total de internet, solo por ellos pues ya pudiéramos decir que esta aplicación para tratar la salud mental no es para todas las personas yucatecas, pero mis preguntas son las siguientes ¿De qué municipios son las personas que utilizaron esta aplicación durante 2023? ¿En cuál de los 106 municipios se utilizó más la aplicación MeMind? ¿De los 346 suicidios que se registraron en el estado durante 2023, tiene la Secretaría de Salud algún registro de en qué municipios se presentaron? ¿Cuántos psicólogos y psiquiatras hay en cada municipio del Estado? Y finalmente poniendo como ejemplo una persona de Celestún que logra tener un teléfono inteligente, logra tener acceso a internet, logra utilizar la aplicación y realiza el tamizaje en línea, en el resultado del tamizaje se identifica que tiene un riesgo alto o moderado ¿En cuánto tiempo esta persona sería atendida por psicólogos y psiquiatras de la Secretaría de Salud? ¿Quién se hace cargo de los gastos de transporte de esta persona al hospital o centro de salud más cercano y como se garantiza que realmente exista un seguimiento puntual a la salud mental de esta persona y que no se convierta en una estadística más? Una estadística de usuario de la aplicación o peor aún, en una estadística de suicidio. Es cuanto, gracias Presidente”.



Seguidamente se concedió el uso de la palabra al **Diputado Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro**, de la Representación Legislativa del Partido Verde Ecologista de México, quien expresó: “Gracias Presidente.

Saludo con gusto a los Secretarios que hoy nos acompañan, bienvenidos al Congreso del Estado de Yucatán. Mis primeras preguntas son para el Secretario Liborio Vidal, la primera sería, Secretario los apoyos para mujeres que deseen estudiar carreras enfocadas en ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas por sus siglas en ingles son las carreras STEM, son fundamenta-

les para generar equidad y combatir brechas de oportunidades, Secretario ¿Qué incrementos se han registrado en la presencia de alumnas en programas STEM de 2018 a 2024 gracias a los apoyos brindados? Y ¿Cómo han contribuido específicamente los apoyos para incrementar la participación de mujeres en las carreras STEM? Y por otro lado siendo consciente de la importancia de la inclusión en particular de quienes cuentan con alguna discapacidad o necesidad educativa especial, considero que enfrentamos un desafío importante para garantizar su desarrollo educativo integral, especialmente en las zonas más remotas de nuestros municipios y comisarias, en este contexto crucial ¿Podría compartir con nosotros los avances y los logros significativos que la Secretaría de Educación de Yucatán ha realizado en el ámbito de la educación especial? Y dos preguntas para el Doctor Mauricio Sauri, la primera sería que en años anteriores hemos observado que Yucatán desafortunadamente ocupa los primeros lugares nacionales en obesidad, con las medidas adoptadas durante el año que se reportan ¿Cuál es la incidencia de obesidad actualmente en nuestro estado? Y la segunda ¿Qué medidas y prácticas se han realizado para mitigar o disminuir la utilización de tabaco y vapeadores? Muchas gracias”.



Acto seguido se otorgó el uso de la voz al **Diputado Eduardo Sobrino Sierra**, de la Representación Legislativa del Partido de la Revolución Democrática, quien dijo: “Un saludo a los dos Secretarios que compare-

cen hoy, mis amigos Mauricio y Liborio, cariñoso saludo. En Materia de Educación. Al Secretario Liborio Vidal. La pandemia impacto profundamente el comportamiento emocional de nuestros estudiantes yucatecos, los daños y aislamiento han sido ubicados por estudios en el ámbito educativo y pedagógico y hay recomendaciones de cómo atender estos daños, en este contexto quisiera preguntarle señor Secretario ¿Cuáles han sido las estrategias específicas de la Secretaría que usted representa? ¿Que ha estado implementando para facilitar la reconstrucción y el fortalecimiento de las habilidades socioemocionales de nuestras niñas, niños y adolescentes en Yucatán? ¿Podría informarnos cuales son estas acciones concretas que se están llevando a cabo en este sentido? Y también podría señalarlos, informarnos ¿Cuál es la situación que se vive en torno a los salarios, a los sueldos de los Maestros en la Secretaría de Educación? Al Dr. Mauricio Sauri. Yo no le voy a

preguntar sobre el tema de los suicidios, me sumo a las preguntas de los compañeros y le pediría el favor de que me ayude a descongelar una Iniciativa que presenté, es una Iniciativa sobre la prevención del suicidio que ahí está en la congeladora. A lo mejor cuesta mucho prevenir el suicidio, pero es verdad, así como Yucatán ocupa uno de los primeros lugares en su seguridad, también ocupamos los primeros lugares en materia de suicidio, atendámoslo por favor ¿Qué estrategia se han implementado como respuesta a la primera causa de mortalidad en el estado que es el infarto agudo al miocardio? Incluso me preocupa porque soy de la tercera edad y hay vamos, mi padre murió de un infarto al miocardio ¿Qué medidas se están tomando en la Secretaría de Salud para fortalecer los servicios que se dan a los pacientes con enfermedades crónicas? En los últimos meses han aumentado los problemas de influenza, dengue incluso el COVID, incluso sabemos que hay saturación en los hospitales, se lo digo porque es uno de los temas que yo como servidor público atiendo y usted lo sabe porque vivo recurriendo a usted a que me ayude a que atiendan a los pacientes en el O’Horán, en los centros de salud, etcétera ¿Cuál es el programa y la agenda de revacunación de estos padecimientos de COVID, influenza y dengue y como resolver el tema de la saturación de los hospitales en esta materia? Es cuanto señores Secretarios”.

El Presidente agradeció a la Diputada y los Diputados sus intervenciones.

Seguidamente el Presidente de la Mesa Directiva manifestó; en relación a las preguntas antes formuladas por las y los Diputados, se les concedió el uso de la palabra a los Titulares de las Dependencias en el mismo orden de sus intervenciones y hasta por veinte minutos, para que den contestación a dichos cuestionamientos, teniendo en consideración que este lapso de tiempo debe ser distribuido entre todos los expositores.



En consecuencia, se le concedió el uso de la voz al **Ciudadano Liborio Vidal Aguilar**, Secretario de Educación del Estado de Yucatán, quien expuso: “Muchas gracias, muchas gracias al Diputado Crescencio Gutiérrez, Diputado de Nueva Alianza, contestando a su pregunta amigo Diputado quiero comentarle y comentarles que se invirtieron 34 millones de pesos por parte del Gobierno del Estado, 65 aulas

con baño en escuelas de educación inicial indígena, toda esta inversión fue en poblaciones mayahablantes de 33 Municipios de Yucatán. Desde su fundación el modelo de educación inicial indígena para niños de 0 a 3 años funcionaba en espacios compartidos o en comodatos gestionados por las mismas comunidades rurales, en casas ejidales, en casas prestadas y con estas acciones de construcción se amplió la oferta educativa del estado con nuevas instalaciones para beneficiar a más de 1 mil trescientos niños de 0 a 3 años, brindando condiciones de igualdad y garantizando así su acceso a una educación de calidad. En Yucatán valoramos y se privilegia la conservación de nuestra lengua maya que es parte fundamental de nuestra cultura y patrimonio, aquí tenemos varios programas el “Ko’one’ex Kanik Maaya” (aprendamos maya) para la enseñanza de la maya como la segunda lengua en escuelas primarias del medio urbano y semi urbano, “Neek’ilo’ob Maaya T’aan” (Semilleros de lengua maya) para la enseñanza de maya en primarias indígenas irregulares de dos regiones en el interior del Estado, “Xooknen Tin Wéetel” (Lee y cuenta conmigo) para alfabetizar la lengua maya a personas de 15 años o más. Quiero también comentarles de que ya tenemos señalética en español, maya e inglés en 164 prescolares y primarias de 30 municipios del estado. Quiero también comentarles que estos nuevos telebachilleratos del estado se están fomentando valores de pertenencia y rescate de nuestra lengua maya. También reconociendo la gran labor de los facilitadores bilingües que se encuentran laborando en el programa de preservación y enseñanza de la lengua maya, la SEGEY gestionó un incremento salarial para dichos trabajadores que a partir del 1 de julio de 2023 recibieron un aumento superior al 75% de su salario y en 2024 vamos a contratar a más facilitadores para el programa, con estas acciones se dignifica la figura de los facilitadores bilingües que atienden a nuestras niñas y niños de educación indígena. Y a la pregunta de nuestro amigo el Diputado Harry del Partido Verde, comentarles Diputado que en seguimiento a las acciones llevadas a cabo en Educación Media Superior, puedo comentarles que gracias a los apoyos que se han brindado a las mujeres que desean estudiar carreras STEM, o sea ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas, la SIE señala que ha logrado incrementar en un 130% la presencia de alumnas en estos programas de 2018 a 2024 y con el objetivo de promover las carreras STEM, se está dando la beca del 100% que se otorga a mujeres que estudien estas carreras tecnológicas

en las Universidades sectorizadas, se realizaron visitas a planteles de Educación Media Superior logrando acercar a más de 4 mil quinientas mujeres lo que favoreció el incremento de la matrícula de mujeres en estas Universidades, visitamos preparatorias estatales, estuvimos en la UADY, en el CONALEP, CECyTEY, CBTIS, CBTA y Colegio de Bachilleres. Al Diputado Eduardo Sobrino de la bancada del PRD. Aquí la SEGEY ha puesto especial énfasis en la atención del desarrollo de habilidades socioemocionales y el fortalecimiento psicosocial en escuelas públicas de educación básica del Estado de Yucatán para contribuir en la prevención de factores de riesgo psicosocial y formar habilidades socioemocionales tanto para las personas como para las comunidades, algunos de estos servicios son “Cuenta Conmigo”, “Fortaleciendo mi comunidad escolar”, el programa “Mi familia mi escuela”, el programa “Atentamente” que más adelante por cuestiones de tiempo se lo mandaré por escrito y comentarle así, si el tiempo me lo permite el tema de los salarios. En el ejercicio 2023 se destinó una inversión de 180 millones de pesos con recursos propios del Estado para reconocer la invaluable valor de todos los trabajadores de base pertenecientes al Magisterio Estatal, lo anterior corresponde al pago retroactivo de enero a junio del 23 de las diferencias por incremento del 8% del sueldo para el personal estatal, con el fin de homologar las mismas prestaciones que tiene el personal federalizado de acuerdo con la Minuta de la negociación salarial única SEP-SNTE, es decir, para los incrementos que ha hecho el Gobierno Federal a los docentes federales, lo mismo estamos haciendo con los docentes estatales. Es cuanto”.



Seguidamente al término de la intervención del Ciudadano Vidal Aguilar se le otorgó el uso de la palabra al **Doctor Mauricio Sauri Vivas**, Secretario de Salud y Director General de los Servicios de Salud de Yucatán, quien señaló: “Muy buenas tardes empezaré en el orden de las preguntas empezamos con el Diputado de Nueva Alianza, el Diputado Crescencio. Con respecto para abundar más sobre la estrategia que estamos haciendo el Gobierno del Estado por atender riesgo suicida, meses atrás en este año 2023 presentamos 5 pilares de una estrategia de la Salud Mental de que se llama “Juntas y juntos por la salud mental” esto consta de formar los Consejos Municipales de Salud Mental y Prevención de Adicciones, al día de hoy, tene-

mos 98 Consejos Instalados de los 106 Municipios del Estado, a su vez, se están integrado brigadas de atención a salud mental que van casa por casa y el día de hoy hemos atendido más de 31 mil personas. De igual forma y de forma paralela se adquirió esa estrategia o esa herramienta tecnológica para la atención y tamizaje que se llama MeMind que ha tenido una gran aceptación en la población y que ha sido de gran utilidad. Y de igual forma se instaló las capacitaciones con un programa que se llama código 100, el Código 100 es básicamente aquellos pacientes que tuvieron un intento de suicidio fallido y llegan a un hospital, estos pacientes antes se iban de alta a su casa con una cita al psicólogo o al psiquiatra, hoy, no se van de alta sin recibir la atención medica ya sea de un psicólogo o un psiquiatra y también se les da seguimiento si no acuden a su cita a corto plazo y estos pacientes se les da un seguimiento durante 18 meses o hasta el tiempo que sea necesario y de igual forma pues también tenemos capacitada a nuestra gente de primer nivel debido a que el país no cuenta con los suficientes psiquiatras y es por eso que nosotros hemos capacitado más de 1 mil doscientos médicos y enfermeras que tienen la capacidad, les dimos las herramientas a través de un programa que se llama mhGAP avalado por la Organización Panamericana de la Salud en el cual tienen la capacidad de hacer un diagnóstico temprano a aquellos pacientes que tienen riesgo suicida y todos estos 5 pilares se vienen a sumar Diputado a la línea de orientación y apoyo emocional que ya existía y que actualmente ya tuvimos la fortuna de trasladarla al C5i, entonces aparte del 01800 que tenemos ya tenemos estos 911 y el cual nos transfiere la llamada son atendidas por psicólogos las 24 horas los 365 días del año. Con respecto a los resultados del tamizaje del MeMind voy a intentar responder al mismo tiempo la pregunta de la Diputada González de Movimiento Ciudadano, en donde es importante mencionar que el 89% de la población del Estado de Yucatán cuenta con un teléfono celular y con acceso a internet, eso es muy importante, esto nos lo dice la Encuesta Nacional Sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información de los Hogares, esta encuesta es del 2022. Esto como todos saben es una herramienta tecnológica que nos ayuda a dar el riesgo suicida, en el 2023 hicimos más de 41 mil tamizajes, de los cuales encontramos 3% de pacientes con riesgo moderado y 1% con riesgo alto, que estos dos últimos niveles son los pacientes a los cuales nos tenemos que enfocar con más atención y esto es importante mencionar

que esta estrategia es gratuita, es confidencial y si el paciente no acepta la atención del médico o la atención especializada por el psicólogo por la que la herramienta le ofrece, pues ahí lo que hace la herramienta es le manda toda la información necesaria para intentarlo convencer de que acuda a esta ayuda. Todos estos pacientes que acuden, que en este caso tuvimos una gran respuesta, pues son pacientes que salvamos del suicidio, uno con el Código 100 y otro con el tamizaje del riesgo alto y que el 1% representó 383 casos y el resultado la verdad es que se vio en este momento, en este año es difícil compararlo con el resto de los estados porque todavía va cerrando el año, pero lo que si podemos decir que, respecto al 22 y al 23 tuvimos un descenso del 9.7% de casos o de incidencia de suicidios, entonces, yo creo que es una buena noticia y es algo que nos está diciendo que estamos y que vamos por buen camino y todo este tiempo como les comenté, se les da el seguimiento el tiempo que sea necesario. Y los municipios que han tenido mayor muertes por suicidio, por supuesto por la cantidad de población que representa es la capital yucateca y sus alrededores, después le sigue Kanasín, Valladolid, Progreso y Tizimín a los cuales tenemos muy bien mapeados y estamos trabajando de forma coordinada con ellos, solo la Secretaría de Salud cuenta con 200 psicólogos clínicos y en este 2023 hemos contratado 21 psicólogos más recordando que ya estamos prestando la atención psicológica en los 140 Centros de Salud con los que cuenta el Estado, en el interior del Estado, esto viene a reforzar a la estrategia de la atención que se da en el Hospital Psiquiátrico y en los CAPAS y en los diferentes hospitales con los que contamos con atención psiquiátrica. Pasando al tema que nos comentó el Diputado Harry Rodríguez respecto a la obesidad. Sí, como bien comenta Yucatán si bien es uno de los estados con mayor obesidad, este año hemos presentado la mayor reducción de la tasa de obesidad por 100 mil habitantes, desde el inicio de la gestión en 2018 y esto es el resultado de los esfuerzos en la mejora de la calidad de la atención en primer nivel de atención y de las políticas públicas de nutrición en nuestro estado de Yucatán, en los cuales somos pioneros a nivel nacional y para el año 2018 Yucatán presentaba una tasa de 996.5 casos por 10 mil habitantes y para este año que nos compete que es el 2023 la tasa ha disminuido a 728.09% Con respecto al tabaquismo y al vapeador. Es muy importante mencionar que los vapeadores está prohibida su venta y su uso a nivel nacional, en el territorio nacional, pero nosotros a

través de la Secretaría de Salud presentamos un programa que se llama “Libre de humo de tabaco” que se realizan pláticas de sensibilización en materia de consumo, de la exposición al tabaco, a los vapeadores, hemos instalado señaléticas, entregado reconocimientos a edificios libres de tabaco y emisiones y este año en el 2023 reconocimos a 53 edificios entre hoteles, edificios educativos y niveles profesionales espacios libres de humo. Contestano la pregunta del Diputado Sobrino del PRD. Con respecto al infarto agudo al miocardio, Yucatán tiene el gusto de presentar a nivel nacional ser el primer estado y el estado pionero en presentar el programa “Código Infarto” y esto nos hace un ejemplo nacional en esta implementación de esta estrategia ¿Esta estrategia que hace? Detecta, traslada y atiende de manera oportuna aquellos pacientes que tienen sintomatología de infarto, actualmente 119 Centros de Salud de los 140 con los cuales contamos, tienen o están dotadas de electrocardiógrafos y con todas las herramientas necesarias para atender un de primera instancia o de estabilizar a un paciente que tiene síntomas de infarto. Este año hemos atendido 610 personas con sintomatologías de infarto, de las cuales 146 fueron positivas a infarto agudo al miocardio, teniendo un éxito de sobrevivencia del 97% ¿Eso qué quiere decir? Que salvamos el 97% de 146 pacientes que antes no tenían una atención. De igual manera con esta red contamos con más de 300 miembros desde el primer nivel, segundo nivel y tercer nivel y debido a esto nos tocó, ya cuenta con una segunda sala de hemodinamia en el Hospital Regional de Alta Especialidad. Y con respecto a las enfermedades crónicas Diputado, pues sí, Yucatán es el primer lugar nacional en implementar la estrategia “HEARTS” de la Organización Panamericana de la Salud que también tiene el mismo propósito, la detección, atención y control oportuno de aquellas enfermedades cardio metabólicas y esto se suma a la estrategia que también presentamos a través de la Dirección de Nutrición en el Estado de Yucatán que se llama “Cuida tu corazón” también en alianza con la Organización Panamericana de la Salud y todo esto pues viene a reforzar todo el primer nivel que eso es la vital importancia, diagnosticar de forma en la atención primaria de salud y para evitar complicaciones de las mismas y es por eso que las 140 unidades de nuestro Estado ya están capacitadas para la atención del diagnóstico oportuno de esto y por supuesto, esto se le va sumar pues recordemos que a partir del inicio de este año los 140 Centro de Salud ya cuentan con un servicio de la-

boratorio clínico gratuito en el cual podemos ayudar a hacer el diagnóstico y la detección temprana de estas enfermedades crónico-degenerativas. Bueno me faltó la respuesta respecto a la vacunación de las enfermedades respiratorias agudas como son la influenza y el COVID, recordemos que esto es una estrategia nacional de vacunación, la cual nosotros somos una herramienta como Secretaría de Salud somos un brazo de extensión, actualmente estas enfermedades respiratorias agudas donde está incluido ya el COVID, ya que dejo de ser una emergencia sanitaria en mayo de este año, actualmente contamos de octubre a marzo, toda esta vacunación para los grupos de riesgo para la influenza, esto es un programa multisectorial IMSS, ISSSTE, SEDENA y Secretaría de Salud y conforme al COVID es lo mismo. Actualmente en el Estado contamos únicamente con la vacuna Abdala que la cual se puede aplicar únicamente a los mayores de 18 años y recordemos que Yucatán es uno de los Estados que mayor porcentaje de su población tiene su esquema completo de vacunación, arriba del 85%. Y con respecto a la ocupación hospitalaria por el dengue. Esto lo hemos platicado y lo he platicado, es una idea errónea, lo que pasa es que existe una Red IRAG que se llama, de ocupación de camas hospitalarias disponibles y todos los hospitales ya desconvirtieron sus camas y tienes unas camas en menor tamaño o en menor cantidad perdón, disponibles para la atención de estas enfermedades, pero no quiere decir que los hospitales estén rebosando, hay hospitales que tienen disponibles 3 o 4 camas para dengue y si le llegan un paciente pues la ocupación es, 2 pacientes la ocupación es del 50%, pero eso no quiere decir que no se puedan reconvertir otra vez más camas, al día de hoy tenemos menos de 10 pacientes entre las 3 enfermedades, dengue, zika, chikungunya, influenza o dengue en todo el Estado de Yucatán en los hospitales del Sector Salud. Pues de mi parte es todo. No sé si me quedo algo por contestar”.

Concluidas las intervenciones de cada compareciente, el Presidente agradeció todas y cada una de las respuestas proporcionadas por los señores funcionarios. Continuando con el mecanismo establecido, en ese momento se procedió a la ronda de preguntas y respuestas de las Fracciones Legislativas del Partido Revolucionario Institucional, del Partido de MORENA y del Partido Acción Nacional, hasta por cinco Minutos cada una.

Seguidamente el Presidente de la Mesa Direc-

tiva; recordó a las Diputadas y los Diputados que el segundo párrafo del Artículo 28 de la Constitución Política del Estado de Yucatán dispone que las preguntas que se formulen deben provenir de las comparecencias aquí presentadas así como del texto del Informe recibido en esta Soberanía, por lo que las participaciones deben ajustarse a esta disposición Constitucional.



En consecuencia, se le concedió el uso de la palabra a la **Diputada Karla Reyna Franco Blanco**, de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional, quien dijo: “Gracias Presidente. Buenas tardes,

bienvenidos Secretario Mauricio, Liborio a este Recinto Legislativo. En el PRI preparamos unas preguntas iniciamos con la parte del Sector Salud. Se manifiesta la implementación del Programas Estrategia “Salud Cercana” que incluye la modernización del equipamiento del Centros de Salud y los programas de “Tarjeta Universal de Salud” “Médico 24/7” “Médico a Domicilio” y “Cirugía Extramuros” ¿En qué consistieron exactamente estas modernizaciones de los programas de salud y en que municipios se llevaron a cabo directamente esta modernización? Respecto al Eje de Servicios de Salud a la Comunidad, “Atención Salud Bucal” en Yucatán se informa que se realizaron 6 eventos de promoción de conductas saludables a migrantes en beneficio de 2 mil seiscientos ochenta personas ¿Qué porcentaje representa las 280 personas del total de la población atendida? También al Secretario Mauricio Sauri. En el período que se informa se mencionan mejoras en los mecanismos de promoción de la salud para prevenir enfermedades y trastornos que afectan a la población del Estado ¿Cuál es el mecanismo de atención de una persona con una discapacidad psicosocial en estado de crisis en un lugar público y si existe capacitación por parte de servidores públicos para contener un estado de crisis por causa de discapacidad psicosocial? La siguiente pregunta son para el Secretario de Educación. En el período que se informa se entregaron materiales diversificados en 122 Servicios de Educación Especial en beneficio de más de 3 mil cuatrocientos ochenta y ocho estudiantes con un presupuesto de 14 millones setecientos veintidós mil trescientos quince pesos ¿Cuáles fueron los 122 servicios de educación especial acreedores de los materiales diversificados y en que consiste estos materiales diversificados? Otra pregunta para el Secretario de Educación. En el período que se informa se atendieron 57 escue-

las primarias generales de enseñanza de lengua maya, de acuerdo a la acción de facilitadores bilingües como se comentó hace unos momentos, quisiéramos saber ¿Qué porcentaje de alumnos habla y escribe la lengua maya con fluidez, si tienen ese indicador? Y la última para el Secretario de Educación. Tomando en consideración la creciente necesidad de nuestros jóvenes yucatecos particularmente aquellos que residen en zonas muy alejadas por acceder a oportunidades educativas de calidad que fomentan su desarrollo profesional, nos interesa profundamente conocer ¿Qué acciones específicas ha llevado la Secretaría que Usted representa para enriquecer y expandir las opciones disponibles en nivel de educación media superior? ¿Podría detallarnos Secretario esas estrategias implementadas? Es cuanto Presidente”.



Al término de la intervención de la Diputada Franco Blanco, se le otorgó el uso de voz a la **Diputada Rubí Argelia Be Chan**, de la Fracción Legislativa de del Partido Movimiento de Regeneración Nacional, quien

expresó: “Muchas gracias. Buenas tardes, señores Secretarios, es un gusto para mi tenerlos aquí en este Poder Legislativo. Una pregunta para el señor Secretario de Educación Liborio Vidal ¿En qué nivel señor Secretario es más frecuente la deserción escolar y si existen programas y o estrategias para poder disminuirlo? Y bueno, unas preguntas al el señor Secretario de Salud Doctor, un gusto saludarlo. Sin duda (...inaudible) un tiempo en la jurisdicción que es el programa de calidad en la atención médica no sé ¿Como está ese programa? ¿Todavía están funcionando esos programas que miden la satisfacción de los pacientes en cuanto trato digno? Es cuanto”.



Concluida la intervención de la Diputada Be Chan, se cedió el uso de la palabra al **Diputado Rafael Alejandro Echazarreta Torres**, de la Fracción Legislativa de del partido Movimiento de Regeneración

Nacional, quien manifestó: “Con la venia Presidente. Señores Secretarios bienvenidos al Poder Legislativo. La pregunta va destina para el Señor Secretario de Educación Vidal Aguilar. La educación en la vida del Estado es una plataforma fundamental para el desarrollo de los pueblos, señor Secretario el COVID-19 trajo una serie de retos y nuevos elementos que llevaron a Yucatán a tener un desafío en el rezago educativo, si los datos no

mienten la Secretaría que Usted encabeza informa que saco a más de 7 mil jóvenes del rezago educativo, de la misma forma anuncia que tuvo un incremento sustancial en el número de matrículas y aulas lo cual nos conlleva entender, que estamos arriba de la media nacional por tanto al ser este un elemento de suma importancia y que requiere el total respeto y el reconocimiento de nosotros al Magisterio, pues de tras de una Maestra y un Maestro está el futuro de Yucatán. yo quiero preguntarle ¿Qué medidas específicas implementó para administrar desde su dirección el retorno a las aulas de los jóvenes de nuestro Estado? Es cuanto, Presidente”.



En tal tesitura, se cedió el uso de la voz a la **Diputada Dafne Celina López Osorio**, de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional, quien señaló: “Gracias Diputado Presidente. Buenas tardes a todas

y a todos bienvenidos Secretarios a este Recinto Legislativo. Para el Secretario Liborio Vidal. El Programa de Certificación que resultó en la entrega de más 14 mil certificados de primaria y secundaria a adultos es un claro ejemplo de un enfoque efectivo contra el rezago educativo ¿Podría detallar, como se estructuro este programa y que factores considera que fueron determinantes para su éxito en alcanzar a un número tan significativo de beneficiarios? Así mismo, en un mundo cada vez más dominado por la tecnología, la integración de habilidades digitales avanzadas como la programación, la robótica y las disciplinas de ciencia y tecnología, ingeniería y matemáticas por sus siglas en ingles STEM, en la educación es crucial para preparar a nuestras futuras generaciones para los desafíos del mañana, desde la Secretaría de Educación de Yucatán ¿Podría compartir con nosotros las Iniciativas específicas que se han puesto en marcha para fomentar y enseñar estas competencias esenciales entre nuestros estudiantes? En particular ¿Cómo se está proponiendo la robótica entre nuestras niñas, niños y adolescentes? Al titular de la Secretaría de Salud ¿Cuál es el objetivo de la Tarjeta Universal de Salud? Es cuanto, Diputado Presidente”.



En consecuencia se cedió el uso de la palabra desde su curul al **Diputado Erik José Rihani González**, de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional, quien indicó: “Buenas tardes. Bienvenidos

Secretarios. Y creo que para todos es de común conocimiento lo que está sucediendo en el Estado de Yucatán. Las inversiones nacionales y extranjeras, el fenómeno nearshoring que está llegando, el crecimiento turístico que se ha venido dando en los últimos años gracias a las condiciones que ha dado este Gobierno creo que son palpables y vienen en un crecimiento total. Pero viene la preocupación de cómo podemos dar a las condiciones a nuestra sociedad de que pueda acceder a estas oportunidades, darles la capacitación, darles las herramientas para que estén listos para recibirlo y ser parte de este crecimiento y de ahí pues. Y lo visto en la presentación Secretario Liborio Vidal Aguilar, quisiera hacerle un par de preguntas con 2 temas, uno la implementación de la Agenda Estatal de Inglés, creo que es una prioridad que debemos tener debido a toda esta revolución que estamos viendo el día de hoy y en segundo el Modelo de Educación Dual, quisiera que nos extendiera un poquito sobre ¿Cómo está llevando la implementación de este modelo en Yucatán y compartir con nosotros como ha sido este proceso en ambos temas?”.



Se concedió el uso de la voz a la **Diputada Karem Faride Achach Ramírez**, de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional, quien expuso: “Gracias Presidente. Buenas tardes a todas y a todos, bien-

venidos Secretarios un gusto saludarlos. Mis preguntas son puntuales al Secretario de Salud. En cuanto a la salud de las mujeres de Yucatán ¿Qué acciones se han emprendido para la prevención y atención del cáncer de mama y el cáncer cervicouterino? y ¿Cuáles son las acciones que se han llevado a cabo para prevenir los embarazos en las adolescentes? Muchas gracias. Es cuanto”.



Concluida la intervención de la Diputada Santos Díaz, se le otorgó el uso de la palabra desde su curul a la **Diputada Karla Vanessa Salazar González**, de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional, quien

señaló: “Gracias Presidente. Buenas tardes a todas y a todos bienvenidos a los presentes, bienvenidos Secretarios Liborio Vidal y Doctor Sauri Vivas a quien le dirigiré mis preguntas. La primera es ¿Cuál es el beneficio del Tamiz Metabólico que se aplica en el Estado, Doctor? Y la segunda ¿Cuál es el avance en la remodelación de los Centros de Salud? Muchísimas gracias”.



En tal tesitura, se cedió el uso de la voz a la **Diputada Melba Rosa Gamboa Ávila**, de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional, quien dijo: “Gracias Presidente. Buenas tardes a todos los

presentes, bienvenidos Secretarios. Me dirijo al titular de la Secretaría de Salud ¿Qué avances se tiene en el proyecto del nuevo edificio para el Hospital O’Horán? ¿Además de la rehabilitación de los Centros de Salud que se ha hecho para mejorar la calidad de la atención? Gracias. Es cuanto Presidente”.



Seguidamente se otorgó el uso de la palabra a la **Diputada Carmen Guadalupe González Martín**, de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional, quien expresó: “Permiso Presidente. Muy buenas

tardes a ambos Secretarios. Como Diputada del Partido Acción Nacional mi pregunta será para el Secretario de Educación Liborio Vidal Aguilar no sin antes reconocer a todo el personal de la SEGEY, porque recientemente como ha marcado el CONEVAL se reportaron logros en donde Yucatán ocupó el primer lugar nacional en asistencia escolar entre la población de 16 a 21 años. Pero además logró una notable reducción del rezago educativo en base a estos resultados Secretario podría usted explicar ¿Cuáles fueron las estrategias clave y cuáles fueron los programas específicos implementados para que se pudiera tener estos resultados? Igualmente quisiera saber la diferencia entre los avances de Yucatán en materia educativa y el incremento del rezago educativo a nivel nacional es notable, considerando los datos positivos de Yucatán ¿Podría compartirnos algunas de las buenas prácticas identificadas durante la implementación de las estrategias educativas que contribuyeron a estos logros? Es cuanto”.



Se concedió el uso de la palabra a la **Diputada Manuela de Jesús Cocom Bolio**, de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional, quien manifestó: “Gracias. Muy buenas tardes. Antes que nada,

bienvenidos. Esto va dirigido al Secretario de Educación Liborio Vidal, buenas tardes. Entre los logros educativos se habla de la reducción de la tasa de inasistencia escolar y la disminución del rezago educativo ¿Quisiera saber cuáles han sido los principales desafíos que enfrentó su adminis-

tración, al implementar las políticas y programas educativos? Considerando la importancia de los entornos de aprendizaje que cumplan las demandas requeridas ¿Qué tipo de mejoras y tecnologías se han implementado en las escuelas de Yucatán para asegurar que sean seguros, accesibles y propicios para el desarrollo de las habilidades?”.

Continuando con el orden del día y finalizadas las intervenciones, el Presidente indicó; en relación a las preguntas antes formuladas por las y los Diputados; se les concedió el uso de la palabra a los funcionarios en el mismo orden de sus intervenciones y hasta por veinte minutos, para que dieran contestación a dichos cuestionamientos, teniendo en consideración que ese lapso de tiempo debe ser distribuido entre los expositores.



En tal tesitura se otorgó el uso de la voz al **Ciudadano Liborio Vidal Aguilar**, Secretario de Educación del Estado de Yucatán, quien expuso: “Muchas gracias. A la Diputada Karla de la Fracción del PRI, muchas

gracias y trato de contestar también a la vez a la Diputada Carmita del Partido Acción Nacional. Quiero comentarles que con recurso estatal el Gobernador Mauricio Vila tuvo la iniciativa de crear 28 nuevos planteles de Bachillerato en Yucatán que están ubicados a contra turno, ósea donde tenemos Telesecundaria ahí abrimos el Bachillerato Yucatán para aprovechar las instalaciones, lo que optimiza desde luego el aprovechamiento de estas escuelas. Con esas acciones se logró ampliar la oferta educativa de media superior para 3 mil trescientos sesenta jóvenes que estos espacios como he comentado están en su mayoría en las comisarías más grandes que están aquí en Mérida, en Valladolid, en Tixcacalcupul ¿Y esto en que ayuda a los jóvenes de escasos recursos económicos hijos de campesinos? Evitar el traslado de los estudiantes a las cabeceras municipales, desde luego esto genera ahorro económico para las familias de los estudiantes, estamos incrementando la matrícula del nivel medio superior y llevando justicia y educación a estos jóvenes que viven en estas comunidades rurales y desde luego con esto evitar la deserción escolar. Hace un momento les decía de que Tixcacalcupul por poner un ejemplo, abrimos un bachillerato Yucatán que se encuentra en la Comisaría que se llama San José y está prácticamente en el monte donde inciden haya varias comisarías de Tixcacalcupul y de Tekom donde no había oportunidad de estudiar bachillerato

y acá insisto, ahora esta otra que está en Chicán, en Tixmehuac, otra que está en Ticimul en Umán, otra que está en Yaxcopoil, que está Peto verdad, en Kiní y Ucí en Motul, en Paraíso, en Maxcanú, en Citilcum y Xanabá en Izamal, en Sahcabá municipio de Hocabá, en Canicab municipio de Acanceh y es algo de que, sinceramente por justicia ya merecían que se lleve media superior a estas comunidades rurales. Desde luego buscando el desarrollo de la responsabilidad social y el bienestar emocional la SEGEY ofrece a sus alumnos de educación media superior, orientación educativa a través de tutores docentes, pláticas y talleres de educación sexual, violencia de género, acoso en sus diferentes modalidades y prevención de adicciones, talleres de disciplinas artísticas como danza, música y teatro, deportivas como ajedrez, fútbol, básquetbol y vólibol y TIC's en los que se incluyen talleres de robótica, contestando la pregunta de la Diputada Karla Franco. A la Diputada Rubí de MORENA. Muchas gracias Diputada. La Secretaría de Educación del Estado de Yucatán ha dado un paso significativo hacia la mejora de educación básica entre los niños, jóvenes y adultos de la región, en un esfuerzo por combatir el rezago educativo la SEGEY estructuro una estrategia de certificación de primaria y secundaria y los principales desafíos fueron llegar a todos los rincones del estado de Yucatán y motivar a las personas en rezago a participar por lo tanto, se focalizaron 16 municipios prioritarios y se capacitó al personal de la SEGEY para sensibilizar y motivar a dicha población, prácticamente más de 1 mil quinientos colaboradores de la SEGEY estuvieron casa por casa invitando a la gente para que terminaran su primaria y secundaria, por eso se logró certificar a 14 mil adultos. Yo quiero agradecer ese apoyo de todos los compañeros de la SEGEY desde luego en coordinación con los Ayuntamientos de estos Municipios y que yo en lo particular me siento muy contento y siempre pongo como ejemplo a Don Rolando Quintal del Municipio de Hunucmá que le entregamos en el año 2022 su Certificado de primaria a sus 94 años de edad y el año pasado le entregamos su Certificado de Secundaria cuando ya tenía 95 años de edad, es algo de que nos motiva, que nos inspira en la SEGEY para seguir verdad, vamos hacerlo en los próximos 15 días, vamos arrancar de nuevo esta nueva estrategia para llegar a más municipios de Yucatán. Este esfuerzo no solo representa un avance en la educación individual de los beneficiarios, sino que también contribuye al desarrollo socioeconómico de la región al abrir nuevas oportunidades labo-

rales y de crecimiento personal para los adultos. Los resultados de este programa han sido palpables y alentadores lo comente hace un momento, según los datos proporcionados por el CONEVAL publicados en el año de 2023 se observó una reducción significativa de 2.4 puntos porcentuales en el indicador de adultos mayores que no habían terminado la primaria. Este logro no solo refleja el éxito de la estrategia de Inclusión Educativa de la SEGEY, sino que también destaca la importancia de la educación básica como pilar fundamental para el desarrollo integral de los ciudadanos y la sociedad en su conjunto. A nuestro amigo, al Diputado Rafael Echazarreta de la Bancada de MORENA. Desde luego aquí por iniciativa del Gobernador Mauricio Vila, Yucatán ha avanzado en la obtención de diversos logros educativos que están debidamente acreditados por las estadísticas del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social CONEVAL, con respecto a 2020 que fue el año de la pandemia, Yucatán logró posicionarse en tan solo 2 años en el primer lugar nacional en mejora de la asistencia escolar en la población de 16 a 21 años, lo comenté hace un momento esto significa que en Yucatán, en Yucatán logramos reducir en un 8.2% la tasa de inasistencia escolar, una reducción 20 veces superior a la media nacional que tuvo .4%. Estos esfuerzos han posicionado a Yucatán como el segundo lugar nacional con menor inasistencia escolar, por otra parte mientras que a nivel nacional el rezago educativo aumento en promedio 2.7% en Yucatán logramos una reducción del -1.4% de acuerdo a la última medición del CONEVAL, en efecto 7 mil ciento noventa y dos yucatecos dejaron de estar en situación de rezago educativo, esto significa, que por cada persona que Yucatán saco de rezago educativo en el resto del país se rezagaron 3 personas en promedio. Para atenuar el rezago educativo en la SEGEY entregamos insisto y reitero 14 mil certificados de primaria y secundaria. A la Diputada Dafne de Partido Acción Nacional. Igual aquí con el propósito de despertar en las alumnas y alumnos el interés por el estudio de las tecnologías de la información mediante una estrategia única en su tipo en Latinoamérica casi 16 mil alumnos de sexto grado de primaria, tercer grado de secundaria y tercer grado de media superior de 222 escuelas de 28 municipios prioritarios del estado están recibiendo clases de robótica de 30 horas de duración, contando con un brazo robótico en sus aulas para aprender tecnología de manera interactiva, insisto, va a beneficiar a 222 escuelas, va a beneficiar a casi 16 mil alumnos y a capacitar

a 328 docentes. Al Diputado Rihani. Voy apurarme para; si no se va a molestar aquí el compañero Sauri y lo que no conteste se lo mandé por escrito, mire, aquí al Diputado Rihani para, en la estrategia conjunta entre la SEGEY y SIIES se está llevando a cabo la Agenda Estatal de Inglés cuyo objetivo es coordinar y brindar acompañamiento para la educación escalonada de inglés en Yucatán, desde el nivel básico hasta superior con un alcance de más de 320 mil alumnos, esto desde luego la visión social, empresarial del Gobernador Mauricio Vila que desde el tercer grado de preescolar hasta superior ya estamos implementado, ya la Agenda Estatal de Inglés. Pues Diputado Rihani si es tan amable, le mando por escrito las demás preguntas para dar la oportunidad aquí al Secretario Sauri. Muchas gracias”.



Se otorgó el uso de la palabra al **Doctor Mauricio Sauri Vivas**, Secretario de Salud y Director General de los Servicios de Salud de Yucatán, quien señaló: “Muy bien. Intentaré ser breve y conciso y responder

las preguntas de todos los compañeros Diputados. Muy bien, yendo en orden igual respondiéndole a la Diputada Franco del PRI. El Programa de Salud Cercana presentada por nuestro Gobernador en meses pasados tiene como objetivo principal esta estrategia difundirlo los servicios de salud que la población sin derechohabiente tiene derecho, esto debido que en los últimos años ha habido muchos cambios en los programas del sistema de salud a nivel nacional, entonces la gente se siente sin un sentido de pertenencia y a que tiene derecho y esto se va a sumando todos los programas que se han presentado desde el inicio de la administración como son: 24/7, Médico a Domicilio, la rehabilitación y la remodelación de los Centros de Salud, los nuevos programas que se están presentando en las nuevas atenciones y servicios que se están dando a partir de este mes del 2024, en el Centro de Salud, la atención psicológica, la atención dental, los servicios de laboratorio, el ultrasonido, garantizar la atención médica 24 horas, 6 días de la semana y por supuesto, aparte de todas las atenciones que presta propiamente por normativa a primer nivel personal de servicio de salud y dicha estrategia la iniciamos priorizando a los municipios y a las zonas con mayor marginación en el Estado y así iremos progresivamente hasta abarcar los 106 Municipios del Estado Diputada. Con respecto a la Salud Bucal le comento que en el año 2023 otorgamos 161 mil

treinta y tres consultas de odontología ya sea de primera o de segunda vez, eso tomando en cuenta que únicamente contamos 54 Centros de Salud con atención odontológica y nuestros hospitales y esto también ha tenido un incremento del 48% respecto al año anterior y esto si lo llevamos a la población en general que son 2.6 millones en el Estado representaría el 6.20% en la población, pero tomamos en cuenta que nosotros atendemos a un promedio a la población sin derechohabiente del 1.2 millones aproximadamente. Pasando con el tema de la discapacidad psicosocial en momentos de crisis Diputada, hemos capacitado a la UNIPREV y a los paramédicos de la Seguridad de Protección y Vialidad y a nuestros propios paramédicos que atienden a la línea 911 en el manejo de las crisis de ansiedad de las personas con discapacidad psicosocial, también es importante mencionar que nuestro teléfono de atención psicológica 01800 recientemente se ha trasladado al C5i, entonces estas llamadas al 911 también pueden ser atendidas por vía telefónica por personal psicólogos preparados que están presentes las 24 horas los 365 días del año. Ya pasando con la Diputada Rubí Be de MORENA. Lo que comento es muy importante y más después del COVID, si bien el personal de salud siempre está trabajando bajo un estrés laboral constante más en estas fechas, es importante mencionar que para manejar el estrés laboral podemos, hemos capacitado muchas empresas, le hemos prestado mucho servicio a las empresas del interior del estado y de la capital yucateca y nuestros propios trabajadores tienen acceso a todas las estrategias de salud psicológica que tenemos en el estado, tenemos psicólogos y psiquiatras en todos los hospitales, ahora vamos a tener psicólogos en todas las atenciones, en todos nuestros centros de salud y por supuesto el Hospital Psiquiátrico para quitar ya y romper el tabú de asistir a un psiquiatra o aun psicólogo porque estoy loco no, sino que todos necesitamos en algún momento la atención de esto. Y con respecto al trato digno, pues todas nuestras políticas dentro de los servicios de salud de Yucatán incluyen trato digno como la perspectiva de género, respeto a la interculturalidad a través de la Dirección de Enseñanza y Capacitación y contestando un poquito la pregunta de la Diputada Rubí Be. Voy a contestar la de la Diputada Melba respecto a la calidad de atención. Pues adicional a la rehabilitación que estamos haciendo a los Centros de Salud y al equipamiento de todos los Centros de Salud del Estado de Yucatán estamos implementando un proyecto para la capacitación a todo el

personal en aspectos de cultura, de calidad, de trato al usuario, planes de mejora y habilidades en la comunicación, hemos visto que muchos de los problemas son que no sabemos comunicarle a la población o a la gente que acude a consultar cuál es la problemática, de la misma manera hemos mejorado muchísimo el abasto de medicamentos en todas las unidades de primer nivel y de segundo nivel con los cuales cuenta los Servicios de Salud de Yucatán y por supuesto se viene a sumarse a los Programas de Evaluación de la Calidad los cuales siguen vigente Diputada y ahora se llaman Modelo Único de Evaluación de la Calidad y es impulsado por el Gobierno Federal. Pasando ya a, creo que la pregunta de la Diputada Dafne la contesté con la respuesta a la Diputada Karla Franco y con respecto a la Diputada Karem que nos comentó acerca de la salud de la mujer en específico con el CA de mama y CaCu durante 2023 logramos hacer diagnósticos tempranos o tamizar y atender a más de 11 mil mujeres para hacer el diagnóstico oportuno de cáncer cervicouterino y cáncer de mama, con respecto al 2022, tuvimos un incremento del 38% con respecto al cáncer cervicouterino y un incremento del 55% respecto al cáncer de mama; esto no quiere decir que encontramos 55 más casos, sino que tamizamos o incrementamos el número de pruebas en 55 veces por ciento más respecto al año anterior y asimismo pues tenemos una Clínica de Mama o de Cáncer de la Mujer en el Hospital O'Horán la cual presta servicio los 7 días de la semana, durante todo el año las 24 horas del día. Continuamos con la Diputada Salazar respecto al tamiz metabólico, déjeme decir que en Yucatán, es el único Estado que realiza el tamiz ampliado en todo el país y esto lo cubre únicamente con presupuesto estatal siendo uno de los compromisos de nuestro Gobernador Mauricio Vila al iniciar su administración con el objetivo de mejorar la calidad de vida y la atención integral a las condiciones de salud en la población infantil y durante el 2023 realizamos más de 10 mil pruebas de tamizaje metabólico ampliado con una cobertura de más del 90% en los recién nacidos en los Servicios de Salud de Yucatán. Y, con respecto a los avances de la remodelación en Centros de Salud, Diputada le comento que para marzo de este año ya habremos cumplido la remodelación y rehabilitación de 120 Centros de Salud y para el final en este año de 2024, ya tendremos los 140 Centros de Salud rehabilitados contando con infraestructura, como con mobiliario. Y, por último, respecto a los avances del Hospital O'Horán. Recordemos que esto fue un gran logro de esta administración y

de una gran gestión de nuestro Gobernador Mauricio Vila en donde se están invirtiendo más de 4 mil millones de pesos beneficiando a un 1 millón doscientos yucatecos y yucatecas que no tienen derechohabencia y este hospital que está siendo construido por la SEDENA registra un avance de casi del 14%. Y, con respecto a la atención de los adolescentes. Durante el 2023 se lograron la disminución del 19% del número de embarazos registrados en atenciones a adolescentes embarazadas por primera vez en comparación del año 2022. Eso es todo de mi parte”.

Concluidas las intervenciones, el Presidente de la Mesa Directiva agradeció a los funcionarios su participación.

Seguidamente el Presidente dijo; para finalizar con las comparecencias de los funcionarios que en estos momentos nos acompañan; se les concedió el uso de la palabra para emitir un mensaje final de cierre, hasta por un tiempo de diez minutos en conjunto.



Se otorgó el uso de la voz al **Ciudadano Liborio Vidal Aguilar**, Secretario de Educación del Estado de Yucatán, quien señaló: “Hace un momento igual comentamos en el video pues otro acierto de este

Gobierno de Mauricio Vila de ya estar en prácticamente al 73, 75% ya con internet en más de 2 mil doscientas escuelas públicas de Yucatán y antes de terminar esta administración, ya estar en todas las escuelas públicas de Yucatán ya con Internet gratuito a través de Yucatán Digital. Muchas gracias Diputadas, Diputados, público que nos acompañan. Ha sido un honor informar sobre nuestros avances en este ejercicio de transparencia, la rendición de cuentas sin duda fortalece nuestra democracia, nuestro gobierno y la confianza de nuestra gente más, cuando podemos hacerlo con el orgullo de pertenecer a un gobierno que le ha cumplido a su gente y al futuro de Yucatán. En la SEGEY liderados e inspirados por el ejemplo del Gobernador Mauricio Vila, estamos comprometidos no solo a continuar transformando en Yucatán sino también, hacer de nuestra lucha contra rezago educativo una vocación de Estado, estamos dedicados a apoyar a nuestros educadores y a asegurar que nuestra juventud tenga las herramientas necesarias para prosperar. En la SEGEY, reiteramos nuestro compromiso de mantener resultados tangibles y someterlos al escuti-

nio de este Honorable Congreso del Estado, nos seguiremos esforzando sin descanso, cumpliendo el compromiso de mantenernos cercanos a la comunidad escolar, seguiremos visitando las escuelas de Yucatán para escuchar a las maestras y a los maestros. Muchas gracias a los Secretarios Generales de los 6 Sindicatos que representan a los trabajadores de la educación aquí en Yucatán, desde luego nuestras maestras y maestros pues son ellos quienes están todos los días en las aulas, en primera línea y como servidores públicos nosotros tenemos la obligación de seguir atendiendo sus necesidades, de seguir trabajando con el magisterio hombro con hombro, con sencillez, con humildad y con las puertas abiertas porque tenemos bajo nuestra responsabilidad la educación de nuestras niñas, niños y jóvenes, en pocas palabras, el futuro de nuestro querido Yucatán. Es así que el Gobierno de Mauricio Vila ha cumplido su compromiso de combatir uno de los desafíos más apremiantes que enfrentamos las y los yucatecos el rezago educativo, a través de estrategias integrales hemos trabajado incansablemente para garantizar que todos los yucatecos tengan acceso a una educación de calidad, aprovecho para hacer un reconocimiento a todo el personal de la SEGEY por su esfuerzo, dedicación y compromiso con la educación en nuestro Estado ¡Muchas gracias! Invito a todas y todos a que sigamos uniendo esfuerzos, para seguir avanzando en este proyecto transformador liderado por Mauricio Vila, juntos estamos marcando el camino hacia un futuro mejor para Yucatán. Gracias nuevamente por permitirme compartir los avances y compromisos en este Honorable Congreso del Estado. Muchas gracias, buenas tardes a todos”.



Se cedió el uso de la palabra al **Doctor Mauricio Sauri Vivas**, Secretario de Salud y Director General de los Servicios de Salud de Yucatán, quien manifestó: “Muy bien.

Muy buenas tardes, pues honorables miembros que integran esta Legislatura del Congreso del Estado de Yucatán, nuevamente muchas gracias por brindarnos este foro y espacio para exponer los logros y avances y el estatus que tiene la Secretaría de Salud del Estado de Yucatán encabezada por nuestro Gobernador Mauricio Vila. Estamos seguros que haciendo equipo con todas las yucatecas y yucatecos acercamos la salud en cada rincón del Estado, realizando grandes cambios para fortalecer la atención médica, en la presente administración del gobierno encabezado

por nuestro Gobernador Mauricio Vila estamos seguros que en cada acción emprendida en materia de salud ha sido llevada a cabo de manera continua, procurando el bienestar y la protección de la salud de toda la población yucateca. El llamado es a seguir participando activamente en todas las actividades disponibles que esta administración ha implementado para salvaguardar la salud de todos. El Gobierno del Estado en conjunto con la sociedad yucateca ha trabajado de forma coordinada con los 3 niveles de gobierno con el objetivo claro de acercar los servicios de salud a cada yucateco y a cada yucateca procurando su bienestar, seguiremos trabajando juntos y transformando nuestro Yucatán. Muchas gracias”.

El Presidente de la Mesa Directiva, agradeció a los Funcionarios por sus comparecencias, mismas que permitirán contar con mayores elementos de juicio, para realizar la Glosa del Quinto Informa de Gobierno.

V IV.- Seguidamente el Presidente señaló, no habiendo más asuntos que tratar, me permito recordarles que de conformidad al Artículo Sexto del Acuerdo aprobado para el desahogo de la Glosa del V Informe de Gobierno, la celebración de la siguiente sesión, se llevará a cabo el día miércoles siete de febrero del año en curso, a las once horas, en la que se expondrán los resultados del análisis y evaluación de los temas “Gobierno, Seguridad y Estado de Derecho” y “Desarrollo Humano”.

V.- Se clausuró formalmente la sesión, siendo las **quince horas con diez minutos** del día seis del propio mes y año, levantándose la presente acta, que se firma para su debida constancia por los integrantes de la Mesa Directiva.

PRESIDENTE:

(RÚBRICA)

DIP. LUIS RENÉ FERNÁNDEZ VIDAL.

SECRETARIOS:

(RÚBRICA)

DIP. KARLA VANESSA SALAZAR GONZÁLEZ.

(RÚBRICA)

DIP. RAFAEL ALEJANDRO ECHAZARRETA TORRES.